



1480: Un año en la corte de Isabel I de Castilla¹

Pablo Ortego Rico²

Recibido: 12 de diciembre de 2022 / Aceptado: 28 de febrero de 2023

Resumen. Las cuentas del tesorero de Isabel I de Castilla Ruy López de Toledo correspondientes a 1480 proporcionan informaciones muy precisas sobre el gasto suntuario, la vida cotidiana de la reina, y los pagos realizados en la corte castellana aquel año. El objetivo de este trabajo pasa por dar a conocer por primera vez de forma global el contenido de estos registros contables inéditos. Estas noticias se refieren a un año tan relevante en la vida de la reina como 1480, marcado por el fin de la guerra contra Portugal, y la apoteosis de una monarquía triunfante y restaurada que se deseaba proyectar a partir del despliegue ceremonial y de los acontecimientos políticos que tuvieron lugar, especialmente durante la estancia de la corte en Toledo.

Palabras clave: Isabel I; corte real; vida privada; bienes suntuarios; piedad regia; ceremonias; Castilla.

[en] 1480: A year at the court of Isabella I of Castile

Abstract. The accounts of the treasurer of Isabella I of Castile Ruy López de Toledo corresponding to 1480 provide very precise information on luxury spending, the daily life of the queen, and the payments made at the Castilian court that year. The aim of this work is to publicize for the first time in a global way the content of these unpublished accounting records. This information refers to a year as important in the queen's life as 1480, marked by the end of the war against Portugal, and the apotheosis of a triumphant and restored monarchy that was intended to be projected from the ceremonial display and of the political events that took place, especially during the court's stay in Toledo.

Keywords: Isabella I; royal court; private life; luxury goods; royal piety; ceremonies; Castile.

Sumario. 1. Introducción. 2. Aposentamiento de la reina, obras en los palacios y traslado de la corte. 3. La cámara de la reina. 3.1. Personal de la cámara en 1480. 3.2. Indumentaria: las vestimentas de la reina y las prendas para el rey. 3.3. Las joyas de la reina y la restitución de préstamos: empeños y desempeños. 3.4. Cama, mobiliario, tapicería, aseo, ajuar de mesa e instrumentos musicales. 3.5. Fieras: la leona de la reina y el tigre del rey. 3.6. Textiles. 3.7. Proveedores. 4. Personal de la Casa de la reina. Damas, continos y trompetas. 5. La devoción de la reina. 5.1. La capilla real. 5.2. La caridad con la Iglesia y los eclesiásticos: limosnas y liberalidades. 5.3. Festividades religiosas y otras celebraciones. 5.4. La obra de San Juan de los Reyes de Toledo. 6. Conclusión. 7. Bibliografía.

Cómo citar: Ortego Rico, Pablo (2023), 1480: Un año en la corte de Isabel I de Castilla, en *En la España Medieval*, 46, Núm. especial, 253-287.

¹ Este trabajo forma parte de los resultados del Proyecto de Investigación *Sistemas fiscales y construcción estatal: Castilla, centros y periferias (1250-1550)* (PID2021-126283NB-I00), integrado en la Red *Arca Communis* (<http://www.arcacomunis.uma.es>).

² Universidad de Málaga.
E-mail: ortego@uma.es.
ORCID: [0000-0002-1780-4633](https://orcid.org/0000-0002-1780-4633).

1. Introducción³

1480 fue un punto de inflexión en el reinado de Isabel I de Castilla. Tras su difícil acceso al trono, marcado por el conflicto sucesorio y la guerra civil, el fin de las últimas operaciones militares en Extremadura y la firma de la paz con Portugal en septiembre de 1479 (Tratado de Alcaçovas y Tercerías de Moura), abrió un nuevo escenario en la vida política de Castilla. El 6 de noviembre nació la infanta Juana en Toledo, donde había llegado el 14 de octubre la reina desde Trujillo, mientras Fernando de Aragón tomaba posesión de sus reinos patrimoniales tras la muerte de Juan II en enero de 1479. El 24 de octubre el rey entraba triunfalmente en Toledo, y desde enero de 1480 hasta el 28 de mayo las Cortes se reunían en la antigua capital visigoda. Aquella convocatoria sirvió para reorganizar las instituciones del reino a favor del restablecimiento de la autoridad regia y de la creación de una paz interior duradera, al tiempo que era aprovechada para desplegar un programa de propaganda que apuntalaba la legitimidad obtenida tras la victoria militar y buscaba reforzar el consenso y la adhesión del reino con una monarquía restaurada.

El 6 de febrero de 1480 se juraba solemnemente en la catedral de Toledo como heredero al príncipe don Juan, y un mes después (6 de marzo) los reyes confirmaban y juraban la paz concertada con Portugal. Se sucedieron durante la estancia toledana de la corte regia recepciones de embajadas extranjeras junto a ceremonias en las cuales los monarcas mostraban su imagen como “reyes justicieros”, repetidas de nuevo tras su llegada a Medina del Campo a inicios de septiembre. De igual forma Isabel y Fernando concedieron en Toledo perdones a sus antiguos adversarios; otorgaron mercedes a aquellos que los habían apoyado; invistieron como maestre de Santiago a don Alonso de Cárdenas y con el marquesado de Moya a sus colaboradores Andrés de Cabrera y Beatriz de Bobadilla; e iniciaron, como signo de los nuevos tiempos, la reducción del gasto fijo de la Real Hacienda para recuperar parte del patrimonio de la Corona enajenado desde 1464⁴.

Esta apretada síntesis de los principales acontecimientos políticos de 1480 sirve para contextualizar el objetivo de este trabajo: dar a conocer, por primera vez en su conjunto, los datos contenidos en las cuentas del tesorero de la reina Ruy López de Toledo, correspondientes a los gastos efectuados en 1480 en la corte de Isabel I. La importancia de estos registros es doble: por un lado, complementan muchas informaciones aportadas por cronistas áulicos, como Fernando de Pulgar, centradas en la construcción de una “memoria política” de los acontecimientos; por otro lado, las cuentas proporcionan una miríada de escuetos datos sobre la persona de la reina y la de sus hijos, el funcionamiento cotidiano y “vida privada” de la corte, los personajes que formaban parte de aquel entorno, o los gastos generados por algunos sucesos políticos de relevancia.

Escribe el profesor Ladero Quesada en su gran síntesis sobre el reinado de los Reyes Católicos al trazar el semblante de los monarcas que

³ Abreviaturas: AGS = Archivo General de Simancas; CMC, 1ª ép. = Contaduría Mayor de Cuentas, Primera Época; EMR = Escribanía Mayor de Rentas; mrs = maravedies; v. = vara/s.

⁴ Sin ánimo de exhaustividad, sobre los acontecimientos de 1480 véase Carrasco Manchado, *Isabel I*, pp. 434-462; Suárez Fernández, *La conquista*, pp. 329-384; Carretero Zamora, *Cortes*, pp. 142-189.

hay múltiples y continuos lazos entre la manera de ser y las capacidades y actitudes de los protagonistas políticos y su manera de gobernar, así como una influencia de su entorno privado, más importante en tiempos de gobierno personal como eran los propios de la Monarquía entonces⁵.

Realizar a partir de un registro contable una aproximación a una figura tan tratada por la historiografía como Isabel I⁶, y a su entorno privado/doméstico, siempre conlleva riesgos, especialmente por lo fragmentario de las informaciones, o la dificultad de insertar en un relato coherente noticias sucintas y desordenadas. Sin embargo, los fríos datos aportados por aquellos registros de pago son informaciones “no testimoniales”. No fueron puestos por escrito para crear “memoria” mediante una propaganda de tintes laudatorios o difamatorios, como sucede con las crónicas, y en esta “involuntariedad” quizás resida su mayor interés. El propio Ladero en su estudio sobre las cuentas del camarero de Enrique IV de 1462 –utilizado como modelo para este trabajo– señala la importancia de estas informaciones para penetrar “en ese mundo cotidiano de la ‘pequeña historia’, que a menudo no es tan intrascendente como algunos opinan”⁷.

Además, las cuentas de Ruy López de Toledo de 1480 son las primeras relativas a la cámara de Isabel conservadas de forma íntegra, y constituyen el antecedente de los famosos registros de Gonzalo de Baeza, tan útiles para los especialistas en la historia de la corte y “vida privada” de Isabel I, aunque apenas recogen datos hasta 1483, cuando la actividad de Baeza como pagador de gastos y bienes relacionados con la cámara de la reina se intensificó⁸. Previamente, esta responsabilidad había quedado en manos de López de Toledo. Nombrado tesorero de la reina en diciembre de 1479 a la muerte del tesorero Fernán Núñez de Arnalte, Ruy López –que había estado vinculado como lugarteniente al oficio del contador mayor Gonzalo Chacón– se encargó desde 1480 de sufragar con los fondos que recibía librados de distintas fuentes de ingreso ordinarias y extraordinarias, los gastos de la cámara de la reina, pero también los referentes a las Guardas Reales como primera forma adoptada por el ejército permanente de Castilla⁹.

De esta forma, en 1480 el tesorero de la reina manejó ingresos por valor de 32.140.687,5 mrs, procedentes mayoritariamente del rendimiento de la fiscalidad ordinaria. Con aquellas sumas, y con cargo a algunos adelantos sobre rentas pagaderas en 1481¹⁰ y otras cuantías, abonó un total de 11.271.125 mrs en gastos correspondientes a la cámara de Isabel I, incluyendo los dispendios generados por la cámara y capilla de la infanta Isabel, los destinados al príncipe don Juan, la infanta Juana y sus respectivos entornos domésticos, así como otros gastos (envío de mensajeros, regalos a embajadores, manutención de portugueses presentes en la corte castellana). Por lo tanto, no aparecen en aquellas cuentas –salvo excepciones– pagos referentes

⁵ Ladero Quesada, *La España*, p. 132.

⁶ La bibliografía es inabarcable. Ladero Quesada (dir.), *Los Reyes Católicos*. Habida cuenta del reducido espacio y de la gran cantidad de estudios sobre la vida en la corte de Isabel I, la bibliografía se limitará a la cita de aquellos trabajos que abordan la cuestión desde perspectivas más generales.

⁷ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 238.

⁸ Torre y del Cerro, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*.

⁹ Sobre su figura y actividad véase Ortego Rico, “La financiación”, pp. 428-473.

¹⁰ Por ejemplo 675.152 mrs mandados librar por nómina de 1480 sin fecha en el tercio primero de las rentas de 1481 que el tesorero invirtió en “ciertas cosas conplideras” al servicio de la reina.

a las oficinas de la Casa de la reina y los salarios de sus oficiales (raciones, aposentamiento, acemilería, despensa, cera, físicos, etc.), pues tenían recursos librados por otras vías, ni tampoco los gastos de la cámara y Casa del rey, dotada con recursos propios destinados a su tesorería¹¹.

El tesorero de Isabel I realizaba los abonos ordenados por nóminas, albales o cartas de libramiento expedidas, dependiendo del caso, bien por la oficina del mayordomo mayor de la reina, bien por los contadores mayores. Posteriormente aquella documentación, que es la que se conserva en copias, fue presentada a los contadores mayores de cuentas cuando auditaron la actividad del tesorero¹², aunque algunas sumas gastadas directamente por la reina, tras recibirlas en mano de Ruy López, no exigieron de más justificación que un albalá regio. Es el caso del 1.000.000 mrs que Isabel I ordenó el 20 de diciembre de 1480 recibir en cuenta a su tesorero “qu’él me dio a mí en mi mano para algunas cosas conplideras a mi servicio”¹³. Sin embargo, la mayoría de los pagos fueron realizados por Ruy López y sus agentes, o sirvieron para cubrir compras y gastos realizados por el personal que trabajaba en la cámara de la reina. El contenido de aquellas nóminas, expresado en más de mil asientos contables, ha sido ordenado, sistematizado y resumido, aunque habida cuenta del limitado espacio disponible, solo serán objeto de comentario en esta ocasión los pagos relacionados directamente con Isabel I y su entorno, reservando para otro estudio el análisis de las sumas invertidas en los hijos de los reyes, o aquellas que reflejan los acontecimientos políticos de aquel año¹⁴.

2. Aposentamiento de la reina, obras en los palacios y traslado de la corte

La vida de Isabel I discurrió en 1480 en dos escenarios principales. En primer lugar, Toledo, donde la reina había llegado desde Trujillo el 14 de octubre de 1479, tras firmar la paz con Portugal sin la presencia de Fernando, y permaneció la corte hasta el 3 de agosto de 1480. En aquel momento los reyes iniciaron su traslado a Medina del Campo, donde se aposentaron desde inicios de septiembre. Allí permaneció la reina hasta el 19 de enero de 1481, aunque el rey abandonó la corte con dirección a Aragón el 28 de septiembre¹⁵.

En ambas localidades el aposentamiento de la reina exigió de labores para acondicionar los “palacios” que ocupaba. En el caso de Toledo, no ha sido posible precisar el lugar escogido para ubicar la residencia regia. Las fuentes citan como lugares de reunión del Consejo Real, durante la celebración de las Cortes, las casas del contador mayor y procurador por Toledo Fernando Martínez –donde se reunía para deliberar con la nobleza– y el palacio de los López de Ayala¹⁶, lo que ha llevado a plantear la posibilidad de que alguno de estos edificios fuese el elegido para aposentar a los

¹¹ Ladero Quesada, *La Hacienda*, pp. 288-289.

¹² Cargo del tesorero Ruy López de Toledo (1481-IX-20. Toledo), del cual se dio traslado en Toro el 2 de noviembre de 1481. AGS, CMC, 1ª ép., leg. 105, sin f.

¹³ Se señala que “venía escrito en el dicho alvalá de mano de la Reyna, nuestra Señora, e de su letra esto que se sygue: «este cuento recibí yo mesma e pasaldo»”.

¹⁴ La cuenta (AGS, CMC, 1ª ép., leg. 105, sin f.) está en proceso de edición completa. Menciona algunos asientos de la misma Domínguez Casas, *Arte*, pp. 257 y 345; “División”, p. 166.

¹⁵ Rumeu de Armas, *Itinerario*, pp. 82-93.

¹⁶ Carretero Zamora, *Cortes*, p. 150.

monarcas¹⁷. Pulgar señala que “en el palacio donde el Rey e la Reyna posauan” se reunieron durante las Cortes cinco Consejos “en cinco apartamientos que avía en el palacio real”, cada uno con una tarea específica, siguiendo un modelo de distribución de los asuntos gubernativos representado espacialmente¹⁸. Los reyes ocupaban una de aquellas salas, donde recibían embajadas y abordaban las tareas de gobierno resueltas “por expediente”.

Sea cual fuere el lugar de aposentamiento regio, las nóminas de 1480 incluyen pagos por labores de reforma y acondicionamiento en aquel edificio de Toledo, algunas quizás destinadas a los espacios que albergaban las reuniones de los cinco Consejos mencionados por Pulgar, aunque otros gastos se refieren de forma explícita a estancias ubicadas en la zona “privada” del palacio. De esta forma, por nómina de 9 de mayo de 1480 se recibían en cuenta al tesorero 6.791 mrs gastados por orden de la reina

en hazer çerrar çiertas cámaras e corredores que yo mandé fazer en el aposentamiento de la quadra de ençima de mi palacio, e otra cámara en el aposentamiento del comendador Gonçalo Chacón, e un suelo de yeso que se echó en la quadra alta, e en çerrar çiertos atajos en los corredores para meter en el aposentamiento de la ynfante, mi fija, con todo el petrecho e maestros e peones que para ello fueron menester.

No fue la única mejora realizada en este espacio. Por otra nómina (1480-VI-20) se pagaron 300 mrs a Alfón Fernández de Alván, vecino de Toledo, “por allanar e adobar çiertos hoyos de los portales e corredores de mi palacio”; y 124 mrs por el “bastimento de una ventana que yo mandé fazer de lienço ençerado con sus çintas e tachuelas e gognez para el retrete donde está María de Robles”. Otros pagos remiten a la seguridad externa de la residencia real, como los 295 mrs abonados al herrero Pedro García “por una cadena e un candado para la puerta prinçipal de mi palacio”; o a los gastos por el porte de los objetos de la cámara a las plantas superiores, como los 387 mrs gastados por el repostero Pedro de Alderete “en çiertas lías e onbres que le ayudaron a sobir çiertos líos de cosas de mi cámara en mi palacio, e para yr de Segovia a çiertas cosas que le yo mandé”.

El posterior traslado de la corte real a Medina del Campo debió hacerse en las acémilas que formaban el “parque móvil” de la reina, y quizás otras alquiladas, situadas bajo la responsabilidad del acemilero mayor. Aquellas mulas, y en especial la montada por la soberana, generaban gastos suntuarios propios. En 1480 el tesorero pagó algunas sumas para sus arreos, guarniciones y sillas: 9.092 mrs al guarnicionero Alfón García “para çiertas cosas de adereço de guarniçiones e bridas e atavíos de syllas e otras cosas de mis mulas”¹⁹; 5.460 mrs por 7 v. de terciopelo negro “para una guarniçión e sylla a mi mula”; 10.810 mrs por 7 v. de brocado negro “para otra guarniçión e sylla de mi mula”; y 2.500 mrs por otra vara de terciopelo carmesí “para conplir una guarniçión para mi mula”.

¹⁷ Carrasco Manchado, *Isabel I*, p. 439. También se ha señalado la posibilidad de que los reyes se aposentasen en las casas de Andrés de Cabrera. Domínguez Casas, *Arte*, p. 328.

¹⁸ Pulgar, *Crónica*, vol. I, pp. 421-422. Carrasco Manchado, *Isabel I*, pp. 439-441.

¹⁹ Nómina de 1480-II-16.

El transporte de la cámara desde Toledo a Medina consumió recursos más cuantiosos. Su abono quedó a cargo de Fernando de Gamarra, contino de la Casa de la reina, al cual se libraron por albalá (1480-X-22) 135.000 mrs para que pagase “las quantías e carretas e peones que troxeron mi cámara e vinieron con los ynfantes, mis fijos, desde la çibdad de Toledo a la villa de Medina del Canpo d’este año”. La mención confirma que el príncipe y las infantas no acompañaron en su desplazamiento a Isabel, y que llegaron a su destino más tarde que su madre. Precisamente el día de la entrada del príncipe don Juan en Medina sucedió un hecho luctuoso que debió conmovier a la reina: las cuentas registran un pago de 1.550 mrs a la “madre [de] un onbre que se quemó el día que entró mi muy caro e muy amado fijo en esta villa de Medina del Canpo”. Asimismo, parte de los gastos de desplazamiento de los altos eclesiásticos que acompañaban a la corte, o la abandonaban, fueron sufragados con los fondos de la tesorería de Ruy López. Es el caso del confesor de la reina fray Hernando de Talavera, que recibió 3.000 mrs “para su costa de la partida de la çibdad de Toledo a la villa de Medina del Canpo”; del prior de Santa Cruz de Segovia [fray Tomás de Torquemada], beneficiario de 2.000 mrs por igual motivo; o del prior de San Pablo de Sevilla [fray Alonso de Ojeda], que recibió 1.000 mrs mandados dar por la reina “para su costa del camino desde Toledo a Sevilla”.

Una vez en Medina, Isabel I se aposentó en los palacios reales ubicados en la plaza mayor de la villa, aunque también se ordenaron obras en el castillo de La Mota²⁰. El 22 de septiembre de 1480 los reyes libraban en el tesorero Ruy López 80.000 mrs para cumplimiento del 1.000.000 mrs que debía percibir aquel año el obrero mayor Alfón Nieto “para las obras de la fortaleza de la Mota de la villa de Medina del Canpo”. Además de aquella suma, el tesorero pagó por nómina del mismo día algunas cantidades para mejorar la seguridad del aposentamiento regio: 1.020 mrs a maestre Alí, moro, gastados en ciertas puertas, candados “e otros adobos que yo mandé hazer en mi palaçio”; y 279 mrs a Juan Escanes “para çiertas çerraduras e otras cosas”. En la misma fecha se ordenaba entregar a Fernando de Medina, “casero de mi palaçio”, 1.379 mrs para gastar “en adobo de un caracol, e para çiertos adobos de yeso e ladrillos e maestros e peones que le yo mandé fazer e para çiertos çerrojos e llaves e otras cosas qu’él conpró por mi mandado”.

3. La cámara de la reina

Dentro del palacio, la cámara era el ámbito privado y doméstico de Isabel I, concebido como un espacio físico, simbólico y ceremonial en el que se desarrollaba la puesta en escena de su vida cotidiana con diferentes grados de privacidad. Sería acaso mayor en las estancias más personales, como la alcoba o dormitorio, y especialmente el “retrete” o habitación separada destinada a usos diversos, entre ellos la custodia de objetos personales, incluidos los del aseo, pero también otros como el escritorio, tableros, mesas y juegos²¹. Las cuentas especifican que durante la estancia de la corte en Toledo el “retrete” estaba ocupado por María de Robles, moza de cámara de la reina. En aquellas habitaciones privadas la soberana podría manifestar de manera

²⁰ Domínguez Casas, *Arte*, pp. 255-258 y 269-271.

²¹ *Ibidem*, pp. 227-229.

más abierta sus emociones y devociones personales, transmitidas en algunos casos por el relato oficial²².

La “privacidad” se haría más difusa en otros espacios como la “recámara”, las salas del palacio dotadas de una dimensión pública y ceremonial, o las habitaciones ocupadas por las damas que acompañaban a la reina²³. Por otra parte, la infanta Isabel dispuso en 1480 de una cámara propia, como también la tenían dentro del palacio otras personas que gozaban de la confianza de la reina y residían junto a ella, como Gonzalo Chacón, al menos durante la estancia de la corte en Toledo, según mencionan las cuentas. Vocablo polisémico en el cual espacio y estructura organizativa se confundían, la cámara era también el lugar de custodia de los objetos personales de la reina, el príncipe y las infantas (vestidos, joyas, ornamentos, mobiliario, enseres, ajuar) y donde se atendía todo lo relacionado con su cuerpo (descanso, aseo, vestido, comida)²⁴.

3.1. Personal de la cámara en 1480

La organización del entorno doméstico de Isabel I estaba a cargo de la camarera mayor Clara de Alvarnaez, esposa de su antiguo preceptor y hombre de su máxima confianza Gonzalo Chacón. Las nóminas de 1480 testimonian algunas muestras de afecto personal de la reina con su camarera y su familia, como el pago de 3.000 mrs ordenado el 8 de marzo “para que faga bien por el ánima de Ynés Alfón, su madre” que, además, había sido una de las damas que la habían criado durante su niñez en Arévalo²⁵. Otras sumas entregadas a la camarera mayor ponen de manifiesto la sensibilidad de la reina con la maternidad a partir de prácticas caritativas, como los 1.000 mrs que el tesorero entregó por mandato de Isabel I a Clara de Alvarnaez “para dar a una ama que crya un niño”. En ocasiones, doña Clara recibía personalmente textiles y otros objetos de la cámara, aunque era más frecuente que desempeñara aquella función su lugarteniente el camarero Martín de Cuello, criado de la reina y encargado de supervisar la logística de la cámara ya desde sus tiempos como princesa²⁶. Completaba el organigrama de la administración doméstica de la reina mencionado en las nóminas el “escribano de las cosas de la cámara” Diego de Medina. Era el responsable de registrar las entradas y salidas de objetos, motivo por el cual fue requerido para dar fe de la recepción de muchas compras realizadas en 1480 cuando se auditaron las cuentas del tesorero, como también lo fue Martín de Cuello para que mostrase las cartas de pago que acreditaban la entrega de los bienes consumidos para la cámara.

A las órdenes de los camareros trabajaba un nutrido personal en el que se integraban los mozos y mozas de cámara²⁷. Las cuentas de 1480 mencionan expresamente

²² Durante su estancia en Trujillo en 1479 cuando la reina recibía noticias sobre la batalla de Albuera “apartáuse sola en su cámara, e secretamente facía con lágrimas sacrefiçio de sy mesma a Dios, dándole gracias por las merçedes que le facía”. Pulgar, *Crónica*, vol I, p. 377. Carrasco Manchado, *Isabel I*, p. 427.

²³ Sobre el espacio privado de los palacios reales véase Domínguez Casas, “División”, pp. 166-174.

²⁴ Fernández de Córdova, *La Corte*, pp. 144-173; González Marrero, *La Casa*, pp. 68-81; Domínguez Casas, *Arte*, pp. 227-233; Ladero Quesada, “La Casa Real”, pp. 336-342.

²⁵ Fernández de Córdova, *La Corte*, p. 147.

²⁶ González Marrero, *La Casa*, p. 67. La mujer de Martín de Cuello (Beatriz Gómez) y sus hijas (Beatriz e Isabel de Cuello), también formaban parte del personal de la cámara y fueron gratificadas conjuntamente con 12.000 mrs por los emolumentos adeudados de 1479.

²⁷ Fernández de Córdova, *La Corte*, p. 159; González Marrero, *La Casa*, pp. 69-70.

como tal a Juan de Calatayud, que acabaría siendo camarero del príncipe²⁸, aunque en la nómina de emolumentos atrasados de 1479 aparecen tres varones (Pedro de Rehoyo, Pedro de Contreras y Juan de Estévez) que quizás también desempeñaran esta función²⁹. Como mozas de cámara figuran María de Hermosilla, Constanza de la Cerda, María de Robles y María de Medina, estas dos últimas con responsabilidad sobre la custodia de algunos objetos de la cámara de la infanta Isabel³⁰. Sus servicios eran gratificados con sumas en ocasiones similares a las percibidas por otras damas de la reina, que podían destinarse a su vestuario, como los 10.000 mrs entregados a Constanza de la Cerda (nómina de 1480-XI-25). Este personal también recibía cantidades en metálico para realizar compras ordenadas por la soberana, como el florín entregado a Calatayud “para conprar algunas cosas para el príncipe”, o los 13.140 mrs entregados a María de Robles en 36 doblas de oro “para algunas cosas conplideras” al servicio de la reina. La preocupación de Isabel I por dotarlas convenientemente se expresa en otros pagos ajenos a la actividad del tesorero: María de Medina fue beneficiaria en 1480 de 300.000 mrs “para su casamiento” pagaderos con cargo a las rentas ordinarias del reino³¹.

Otros servidores aparecen mencionados como criados de la reina. Algunos, como Juan de Covides, eran además continos. En otros casos cumplían funciones similares a las desempeñadas por los mozos de cámara. Es el caso de Marina Cuello, criada de la reina, a la que se encargó recibir una bacina y un candelero de plata dorada; o de Diego de Cuéllar, al cual se ordenó comprar un caballo rucio para el embajador de Francia. Al igual que otros miembros de la cámara y Casa reginal, algunos criados fueron beneficiarios de textiles y vestimentas lujosas: Mencía de Torres, esposa de Antón de Mesa, recibía un brial y un tabardo de terciopelo verde y negro, una faldilla de grana y otros textiles de “Contray mayor” y Holanda; y el criado Juan de Covides un paño y seda “para su vestir”.

En el escalón más bajo del orden social de la cámara aparecen algunas esclavas compradas por la reina en 1480 y custodiadas por Martín de Cuello. Encontramos dos esclavas blancas, adquiridas a Fernando de Piedra, vecino de Madrid, y a Juan de Jarada, vecino de Toledo (20.000 y 18.000 mrs, respectivamente); y una esclava llamada Haxa, “que syrve en mi cámara”, comprada a Mose Tamaño, judío vecino de Ávila, por 20.000 mrs. Aquella presencia de esclavos, ya constatada en la cámara de Enrique IV en 1462³², tuvo continuidad posteriormente y quizás fuese apreciada como forma de ostentación³³.

Por último, durante el día la vigilancia de las puertas de la cámara³⁴ estaba a cargo de al menos once porteros de cámara –incluyendo a Ortiz, portero del príncipe– a los cuales se pagaron 18.565 mrs por sus raciones atrasadas de 1479. Por el contrario, la seguridad nocturna era responsabilidad de doce Monteros de Espinosa, que vigilaban en tres turnos (prima, modorra y alba): cuatro hacían guardia mientras

²⁸ Domínguez Casas, *Arte*, p. 228.

²⁹ Todos ellos aparecen en el capítulo de “oficiales de mi cámara”.

³⁰ María de Robles se hizo cargo de la custodia de la “calderuela” y el pimentero de plata entregados en la cámara de la infanta Isabel. María de Medina recibió del repostero de camas de la reina, Pedro de Alderete, diversos objetos de plata por valor de 433.454 mrs para entregar en la cámara de la infanta Isabel (nómina de 1480-XI-25), y textiles por valor de 337.000 mrs (nómina de 1480-XII-20).

³¹ Ladero Quesada, *La Hacienda*, p. 293.

³² Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 272.

³³ Domínguez Casas, *Arte*, pp. 226-227.

³⁴ González Marrero, *La Casa*, pp. 78-81; Fernández de Córdova, *La Corte*, pp. 198 y 201-203.

los restantes dormían “a la puerta de mi cámara”, según rezan las cuentas. Para su descanso y confort la reina compró una cama “conplida”, un repostero “para ençima la cama que ellos duermen”, un “çamarro con que velen en mi cámara” y un mongil “de peña” “para con que velen de noche”.

3.2. Indumentaria: las vestimentas de la reina y las prendas para el rey

Pulgar describe a la reina como “muy cerimoniosa en los vestidos e arreos, e en sus estrados e asientos, e en el seruicio de su persona”. Pese a las críticas deslizadas hacia estos gastos suntuarios como “pompa demasiada”, el cuidado por la puesta en escena de la persona regia como encarnación del “estado real” —especialmente en lo que se refería a su indumentaria y apariencia externa— servía para honrar y dignificar un ministerio de origen divino que —como señalaba el cronista— por ese motivo debía “mucho estremarse e resplandeçer sobre todos los otros estados”³⁵. Además, vestidos, adornos y joyas eran un marcador de estatus y privilegio, así como un medio para mostrar distinción social y crear una imagen pública que exaltase la *dignitas regi* a partir de un lenguaje simbólico expresado mediante la combinación de formas, tejidos y colores dotados de una semiótica propia que formaba parte de la propaganda y escenografía visual del aparato político³⁶.

La plasmación de estas ideas tiene su reflejo en los gastos realizados en 1480 para vestir a la reina, pese a que las nóminas analizadas no parecen registrar la totalidad de las prendas encargadas para el guardarropa de Isabel I, o empleadas por la soberana, sino solo aquellas en cuya confección se emplearon tejidos pagados con los fondos del tesorero aquel año. Además, en algunos casos los textiles adquiridos se entregaban a los responsables de la cámara, sin que podamos conocer su destino final. Así sucedió con las 3,75 v. de terciopelo carmesí puestas bajo la custodia de Clara de Alvarnaez para tener en la cámara; las 11 v. de raso verde “gay” para que su lugarteniente Martín de Cuello “las toviere en guarda en la dicha mi cámara”; o las 43 v. de Holanda entregadas en presencia del escribano de las cámaras Diego de Medina. Tampoco sabemos el momento exacto en el que se confeccionaron las prendas: muchas nóminas carecen de fecha concreta y las que la tienen no precisan la fecha de las compras, que respondían a una finalidad fijada de antemano. Al menos esto último permite conocer la tipología de los vestidos confeccionados para la reina por los artesanos que trabajaban a su servicio³⁷. Entre ellos se menciona al sastre Juan de Torrijos y a su hijo maestre Fernando; al guarnicionero Alfón García³⁸; a la costurera Beatriz González; y a 4 labranderas (la mujer de Fernando de la Rúa, Catalina, Juana de Salamanca y Aldonza).

Entre las prendas “interiores” de Isabel I se mencionan unas calzas de grana, una camisa de Holanda, y cuatro “fadrillas” o faldillas de diversos tejidos y colores (“Contray mayor”, grana, terciopelo carmesí, terciopelo morado carmesí). La faldilla de terciopelo morado incluía verdugos de Damasco blanco, siguiendo una

³⁵ Pulgar, *Crónica*, vol. I, p. 78.

³⁶ González Marrero, *La Casa*, pp. 213-264; “Un vestido”, pp. 155-194; Fernández de Pinedo Echevarría, Moral Zuazo, “Estratificación”, pp. 249-273.

³⁷ González Marrero, *La Casa*, pp. 265-282.

³⁸ Por nómina de 1480-II-12 se le abonó una deuda de 7.400 mrs por 22 doblas castellanas que gastó por mandado de la reina en 1479. Como seguro del pago de otra deuda de 10.000 mrs recibió en prenda una calderuela y un pimentero de plata.

innovación introducida pocos años antes en la moda de la corte castellana, pese a su censura por fray Hernando de Talavera: a saber, el uso de cercos de tela en relieve (“verdugos”) para ahuecar las faldillas sin rigidez³⁹. Este verdugado, característico de la “moda española”, también se utilizaría con profusión en las vestimentas encargadas en 1480 para la infanta Isabel.

Como vestidos “de encima” las cuentas registran tres tipos de prenda, entre las cuales sorprende no encontrar ninguna mención al brial. La reina encargó 3 mongiles⁴⁰ o trajes cortos de vuelo y despegados del cuerpo que podían dejar ver parte de la faldilla sobre la cual se solían llevar⁴¹. También se confeccionaron 3 tabardos de terciopelo, uno de ellos “de camino” para emplear en los viajes⁴². En este caso eran prendas holgadas y largas, con aberturas laterales y mangas largas y abiertas⁴³. Finalmente, las nóminas dan cuenta de los textiles empleados en 6 “ropas” o vestimentas abiertas (por delante y/o por los costados) para usar encima del brial, carentes de costuras en la cintura y cortadas de forma que no quedasen ajustadas al cuerpo⁴⁴. En su elaboración se emplearon sedas decoradas con guarniciones de brocado raso, terciopelo, bocarán negro y/o cintas de seda blanca. Una de ellas fue bordada con hilo de oro y forrada de raso carmesí. Otra, de seda “villud villutado” y brocado raso blanco, es calificada como “francesa”, lo que confirma la introducción de esta moda en la corte castellana desde inicios del reinado⁴⁵, aunque todavía de forma limitada a tenor de las escasas menciones⁴⁶.

Dentro de este conjunto de “ropas” destacaban dos de gran riqueza, forradas de tafetán, guarnecidas con hilo de oro y seda, y adornadas con “bolloncillos” de piel de cuero dorado: son las denominadas “ropas de los helechos e las efes”, empleadas probablemente por Isabel I en ceremonias de especial relevancia. Así parece indicarlo su decoración emblemática “chapada” en oro, a través de la cual se expresaba —especialmente en el caso de la “ropa de las efes”— un mensaje político ligado a la imagen de una monarquía renovada y unida en torno a sus nuevos titulares, en perfecta comunión, que se deseaba proyectar. En su elaboración no se escatimaron recursos. Fueron bordadas por 25 oficiales que emplearon en total 290 jornales, dirigidos por los maestros bordadores Juan de Bilbao y Juan Ortiz, aunque la ornamentación de oro exigió de la intervención del platero de la reina Pedro Vegil y del platero Mateo Rodríguez de Toledo⁴⁷. Para la ropa de las “efes” —inicial de la divisa personal de Isabel I (las flechas) y del nombre de su esposo— se emplearon 9 v. de Cebti blanco (completadas con 6 de Cebti negro para la “cortapisa”, falda y guarniciones), mientras que la “ropa de los helechos” se confeccionó con 3,5 v. de terciopelo negro decoradas con tiras de Cebti blanco. Ocasiones no le faltarían en 1480 a la reina para lucir aquellas ricas vestimentas, máxime en un año repleto de actos políticos de tanta

³⁹ Bernis, *Trajes*, vol. I, pp. 38-42.

⁴⁰ De terciopelo carmesí doble, de carmesí forrado de aceituní blanco, y de “Contray mayor”.

⁴¹ Bernis, *Trajes*, vol. I, pp. 107-109.

⁴² De terciopelo verde; de terciopelo leonado; el “de camino” de terciopelo morado forrado de raso blanco.

⁴³ Bernis, *Trajes*, vol. II, pp. 128-129.

⁴⁴ Otras “ropas” de la reina en González Marrero, *La Casa*, pp. 277-278.

⁴⁵ Bernis, *Trajes*, vol. II, pp. 117-118.

⁴⁶ *Ibidem*, vol. I, pp. 29-30. Las nóminas también mencionan 2 “ropas francesas” de la infanta Isabel.

⁴⁷ En la obra se emplearon catorce bastidores encordados con hilo amarillo teñido con azafrán y diez barras de tablas “sobre que andoviesen los braços de los bordadores”, además de dos “manos” de papel para cubrir la obra, y 6 v. de lienzo de Flandes sobre las cuales se bordó la ropa.

relevancia, como la apertura y clausura de las Cortes, la jura del príncipe don Juan en la catedral de Toledo o la ratificación de las paces con Portugal, entre otros.

Completan el repertorio de vestidos de la reina mencionados en las cuentas otras prendas de cubrir, como una “sobre ropa” de Cebtí y tres mantillas⁴⁸, además de una prenda sin especificar en la que se emplearon 4 v. de “Ruán mayor del sello leonado”, y algunos complementos: un “texillo” negro, quizás usado como cinturón, y tres docenas de zapatos, aunque en este último caso no se explicita su uso específico por parte de la soberana.

Además de los encargos para su guardarropa, Isabel I también sufragó en 1480 con los recursos de su tesorería algunas prendas para el rey, amén de las confeccionadas para el príncipe don Juan y las infantas Isabel y Juana, cuyo análisis reservamos para otro estudio. Aquella muestra de generosidad de la reina con su esposo quizás pueda entenderse como signo de complicidad dentro de un matrimonio que tenía en el gran afecto que Isabel profesaba hacia Fernando un sólido pilar susceptible de reforzar lazos políticos. De esta forma, en 1480 se confeccionaron para el monarca un albornoz de raso verde “gay” bordado con hilo de oro y con seda delgada leonada; varias camisas de Holanda –una de ellas morisca de Holanda delgada– algunas de las cuales contaban con bordaduras en oro y seda; y una adarga cubierta con lienzo de Bretaña y bordada con hilo de oro en forma de “rayos”.

Entre estas prendas confeccionadas para el rey destacaba una lujosa “marlota” de raso carmesí. Se trataba de un traje de origen musulmán y corte sencillo, holgado, abierto por delante de arriba a abajo, abotonado y decorado con ricas guarniciones concentradas principalmente en las mangas⁴⁹. Aquella “marlota” fue estrenada por el monarca en una festividad tan destacada entre las devociones de la reina como la del martirio de San Juan (6 de mayo), dotada aquel año de un claro sentido político tras la victoria sobre Portugal. Estaba forrada en las mangas con raso blanco y fue bordada con hilo de oro y seda delgada leonada y pardilla. Su decoración incluía 254 cintas de hilo de oro, “las dozyentas e catorze angostas de que se broslaron los lazos de la dicha marlota, e las mangas e delanteras e todo el ruedo, e las otras quarenta varas de çintas más anchas para todas las costuras del cuerpo de la dicha marlota”. Para cerrar su delantera y otra camisa –ambas “para el día de Sant Juan”– se encargaron al platero Pedro Vegil 121 botones de oro grandes y pequeños. En su confección también intervinieron varios brosladores a los cuales se pagaron 46 jornales por bordar la “marlota”, albornoz y adarga del rey, además de otros maestros y cordoneros.

3.3. Las joyas de la reina y la restitución de préstamos: empeños y desempeños

Por el contrario, en las cuentas de 1480 apenas aparecen las alhajas de la reina⁵⁰. Solo se registra una sortija de oro con una esmeralda, comprada al genovés Antonio de Talamonte por 6.570 mrs y entregada en mano de Isabel I por su tesorero; y el encargo a Pedro Vegil, platero de la reina, de una “axorca” o pulsera de oro “para tener anbar”, y de un candadillo de oro. El mismo Vegil también realizó intervenciones en

⁴⁸ Negra forrada de raso verde “gay”; de grana colorada forrada de raso blanco fino; de “Contray de la fina marcha”.

⁴⁹ Bernis, *Trajes*, vol. I, pp. 105-107.

⁵⁰ Sáenz de Miera, “Instrumentos”, pp. 15-168.

algunas piezas de gran valor custodiadas en la cámara: fue el encargado de “adobar” el collar “de las Forças”, de “colorar” el “collar de las puntas de diamantes” —que realmente pertenecía al rey— y de limpiar dos fuentes de plata doradas a las que puso dos esmaltes de las armas reales.

Aquellas joyas, junto a otras alhajas como el “joyel de la rosa” o el “collar de los cordones”, habían sido empeñadas como garantía de devolución de préstamos concertados para sufragar los gastos de la guerra contra Portugal⁵¹. Lo mismo sucedió con el “collar de balages” que la reina había recibido en 1469 como regalo de bodas, perteneciente con anterioridad a su suegra Juana Enríquez, y entregado en prenda durante el conflicto sucesorio a Juan Torrero y Juan de Pero Sánchez, mercaderes de Zaragoza, por un préstamo de 3.000.000 mrs, la mitad del cual fue amortizado en noviembre de 1480⁵². Igual suerte corrió el “braçalete de la reina”, empeñado al Cardenal de España Pedro González de Mendoza por un préstamo de 700.000 mrs, parcialmente restituido con cargo a las alcabalas y tercias de los señoríos del arzobispo de Toledo de 1477-1479⁵³.

Aunque no se mencione en las nóminas, la amortización de 1.000.000 mrs prestados antes del 25 de mayo de 1479 por el conde de Coruña Lorenzo Suárez de Figueroa debió implicar el desempeño del “collar de los cordones”, que había sido entregado en prenda al noble⁵⁴. Aquella suma fue devuelta por el tesorero Ruy López por albalá de la reina (1480-II-4), en el cual se ordenaba abonar al conde de Coruña 1.000.000 mrs “que me prestó el año pasado de mill e quatroçientos e setenta e nueve años para pagar sueldo a çierta gente en las guerras pasadas el dicho año”, y otros 19.636 mrs para compensar la diferencia en el precio de cambio del mismo número de piezas de reales de plata (19.636) entregadas en 1479 al tesorero de la reina Fernán Núñez para satisfacer el préstamo⁵⁵.

De esta forma, quizás las intervenciones del platero de la reina registradas en las nóminas de Ruy López respondiesen a la necesidad de reparar desperfectos o de realizar mejoras en aquellas joyas empeñadas, una vez que el tesorero las entregó en la cámara a Martín de Cuello, o a otros agentes, tras la devolución a los acreedores de las sumas que habían adelantado. Las mismas nóminas de 1480 informan de la amortización de estos préstamos. Es el caso de los 69.350 mrs entregados a un criado de la vizcondesa de Palacios por 190 doblas de oro castellanas “por que estava enpeñado en su poder un collar de las forças”; de los 50.000 pagados a Alfón de Verdesoto, cambiador vecino de Valladolid, “que se le devían sobre una cadena del rey, mi señor, su fechora de puntas de dyamantes esmaltada”; y de los 50.065 mrs restituidos al joyero Alfón de Ávila “que se le devían sobre una fuente de plata dorada e sobre una salva de plata dorada con una lengua d’escurpión”. Los préstamos de menor cuantía no conllevaban el empeño de joyas, pues no se mencionan cuando se liquidaron. Así

⁵¹ El “joyel de la rosa” fue empeñado en 1477 a Abraham Bienveniste, vecino de Guadalajara, por 200.000 mrs bajo promesa de devolución en dos meses. Gálvez Gambero, *Endeudamiento*, pp. 380-383.

⁵² El 15 de noviembre de 1480 se dio carta de libramiento para que Luis de Alcalá, Abraham Seneor y Abraham Bienveniste pagaran con cargo al “socorro” o adelanto sobre las alcabalas y tercias de la orden de Calatrava, señoríos del arzobispado de Toledo, Ciudad Real y Jerez de la Frontera que gestionaban como arrendadores en 1481, 1.500.000 mrs en cuenta de 3.000.000 mrs que Su Alteza les debía “sobre un collar de balages”. AGS, CMC, 1ª ép., leg. 474, sin f. AGS, EMR, leg. 29, f. 70.

⁵³ En el asiento de libranzas a pagar con estas rentas se consigna la devolución de 500.000 mrs de los 700.000 mrs del préstamo. AGS, EMR, leg. 23, f. 155.

⁵⁴ Gálvez Gambero, *Endeudamiento*, p. 381.

⁵⁵ Los reales se entregaron valorados a 30 mrs en 1479 y en 1480 su precio de cambio había aumentado a 31 mrs.

se observa con los 5.500 mrs abonados por Ruy López al mercader García López de Burgos, vecino de Valladolid, que la reina le adeudaba “de prestido que me fizo en la dicha villa el año que pasó de LXXV años”.

3.4. Cama, mobiliario, tapicería, aseo, ajuar de mesa e instrumentos musicales

Otros aspectos materiales de la vida cotidiana de la reina tienen su reflejo en compras de mobiliario, objetos de ajuar y menaje registradas en las nóminas de su tesorero⁵⁶. De esta forma, sabemos que en 1480 Isabel I encargó una cama y 8 colchones para su alcoba, aunque dos mujeres repararon con hilo de bramante e hilo blanco 4 colchones “de la cama de la reina que se desfizieron”. El uso de camas con dosel está documentado a partir de la compra de 3,5 piezas de sarga de raso “para paramentos a mi cámara” y de 2,5 v. de sarga “para goteras a los dichos paramentos” guarnecidas con “vitre”, hilo y sortijas.

Aquellos textiles para engalanar y cubrir el lecho, y proporcionar mayor intimidad a la reina en su descanso nocturno, se combinaban con tapicerías, paños y telas, algunos con motivos heráldicos, empleados en la decoración de las paredes. Es el caso de los 5 reposteros de armas confeccionados por Alonso González Mantero y entregados al repostero Luis de Baeza; o de las 40 v. de sarga blanca y colorada “para hazer dos corredores para mi cámara”. Asimismo, el guarnicionero Alfón percibió 3.601 mrs –según cuenta dada por Clara de Alvarnaez– para guarnecer y adobar ciertos paños, “antepuertas de ras”, “dozeras” y sargas de las cámaras de la reina y de la infanta Isabel, para ciertos colchones destinados al príncipe y sus amas, así como para el aparejo de reatas, cordeles, sortijas, “vitre” e hilo necesario para colgar y confeccionar aquellas tapicerías. Cuando la corte se desplazaba el mobiliario y ajuar de descanso era transportado en “almofrexes” o fundas forradas, como los 3 encargados a Diego Montero, vecino de Toledo, que también hizo 4 maletones donde se guardarían enseres, prendas y otros objetos del ajuar en los traslados.

El mobiliario doméstico adquirido en 1480 también incluía 2 arcas que la reina mandó comprar a su guarnicionero, y 3 mesas “para traer en mi cámara”, encargadas a los reposteros de estrados y compradas por Fernando de Gamarra. Para iluminar las estancias se encargó un candelero de plata “para hacha e blandón”. Los objetos de plata y otros de valor se guardaban en aparadores, para los cuales se confeccionaron 2 “sábanas de aparador” de lienzo naval y unas sábanas de lienzo de Flandes para “aparadores de plata”. El cuidado y limpieza de estos bienes correspondía a los reposteros de plata, como Gallego, encargado de comprar una caldera “para lavar la plata” y una espuerta forrada para meterla. Otros enseres servían para custodiar documentos, como el portacartas adquirido para la reina por 12 reales. Finalmente, también se registran objetos para el aseo y cuidado personal: 4 peines; 6 espejos grandes, 2 sin especificar tamaño y otros en número indeterminado; una bacina de plata dorada y 2 bacinas de latón; media arroba de jabón; una escobilla de “alinpiar”; y 6 v. de Bretaña para “paños de rostro”.

La mesa era otro de los escenarios principales de la vida cotidiana de la corte, donde se expresaba el estatus a través de una cuidada escenografía y etiqueta, y de unas pautas de sociabilidad dentro de las cuales compartir mesa con la reina se entendía como forma de gratificación de servicios y muestra de especial confian-

⁵⁶ González Marrero, *La Casa*, pp. 190-206.

za⁵⁷. Dejando a un lado los grandes banquetes, donde la ritualización alcanzaba su máximo grado, las cuentas de 1480 aportan datos más modestos. Como marcador de su estatus singularizado las damas de Isabel I ocupaban una mesa separada en las comidas, como evidencian las 10 v. de “manteles bastos” compradas “para en que coman las damas de mi casa”, o las 8 v. de manteles “para la mesa de las damas”. Por lo demás, las nóminas son parcas en lo que al ajuar de mesa y mantelería se refiere: solo registran la confección de 24 panizuelos de mesa de Bretaña, utilizados a modo de servilletas, y la compra de 3,5 v. del mismo lienzo para otros panizuelos. Como menaje de cocina se mencionan 6 cazuelas y 2 pucheros.

Quizás los banquetes y fiestas cortesanas celebrados en 1480, o momentos de mayor intimidad, fueran amenizados con música profana interpretada con alguno de los instrumentos de cuerda frotada por arco presentes en las nóminas, como las dos vihuelas adquiridas a un vecino de Barcelona por 40 ducados (15.000 mrs), entregadas al camarero Martín de Cuello. Su custodia era responsabilidad de Juan Damián, al que se pagaron 2.000 mrs para “çiertas caxas para las vihuelas de arco” y otros 10.000 mrs “de lo que ovo de mí el año pasado de setenta e nueve”. Probablemente era el tañedor de cámara homónimo que trabajaba en 1462 en la corte de Enrique IV⁵⁸.

3.5. Fieras: la leona de la reina y el tigre del rey

Comentario aparte merecen las escasas referencias a animales, algo que contrasta con la afición –desmedida según sus detractores– que Enrique IV había desarrollado por fieras y bestias, algunas mantenidas en su palacio y otras en reservas como Valsaín y El Pardo⁵⁹. No obstante, Isabel I también tuvo algunos animales salvajes, quizás porque representaban los atributos de la realeza que formaban parte del imaginario asociado a los integrantes del reino animal, o por el exotismo y fastuosidad que aportaban. En las cuentas de 1480 hay mención a una leona cuyo mantenimiento, a cargo de la labradora Catalina, generó un gasto de 1.440 mrs. Aunque pueda tratarse de una interpretación arriesgada, la presencia de aquella fiera quizás sugería algún tipo de paralelismo con Isabel como soberana, extrapolando las cualidades del león como “rey de los animales” (señorío natural, bravura, fortaleza, piedad, clemencia) a la hembra de la especie⁶⁰, pese a las connotaciones negativas (malicia, lujuria, crueldad) que le atribuyeron a la leona algunos autores bajomedievales⁶¹. En la misma dirección apunta el *Espejo del mundo* del morisco valenciano Alfonso de Jaén, escrito a inicios del reinado isabelino, y en el cual se incluye una fábula que recrea el caos provocado por la guerra. En ella se identifica a Isabel con una leona

⁵⁷ Fernández de Córdoba, *La Corte*, pp. 245-261; González Marrero, *La Casa*, pp. 135-137; Domínguez Casas, *Arte*, pp. 223-225.

⁵⁸ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 246.

⁵⁹ *Ibidem*, pp. 252-254.

⁶⁰ Nogales Rincón, “El reino animal”, pp. 70-75.

⁶¹ La bravura como atributo de la leona es recogida en 1438 por Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera*, pp. 214-215. También muestra una consideración positiva sobre algunas propiedades de la “leona parda” la traducción realizada en 1494 por fray Vicente de Burgos del *Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*. Pero el mismo autor también señala que la leona “es una bestia muy luxuriosa e mas cruel que el leon e especialmente quando ha sus hijos ca por los defender ella no duda de se poner en peligro de muerte”. De Burgos, *Libro de Proprietatibus*, ff. 282r y 286r. La consideración peyorativa del animal la recoge a fines del siglo XIV Juan Fernández de Heredia (trad.), *De secreto secretorum*, f. 309r.

y a Fernando con un águila, ante los cuales desfilan los animales para solicitar una justicia rigurosa⁶². Más adelante, la *Criança y uirtuosa doctrina* dedicada por Pedro de Gracia Dei a la infanta Isabel (ca. 1488) se iniciaba con un prohemio que resaltaba las cualidades positivas del animal, vinculadas a Diana como trasunto de la primogénita de la reina: “A vos Diana, primera leona/ a quien celio promete océano”⁶³.

Por otra parte, también conocemos el pago de 1.550 mrs realizado por el alguacil Rodrigo de Cornado a Juan González de Valencia, “que vino de Valençia con su persona e bestias a traer el tigre”. Es casi seguro que se trataba del felino llevado desde la ciudad del Turia, junto al elefante regalado por el rey de Chipre, para acompañar a Fernando en el cortejo triunfal con el que entró en Toledo en octubre de 1479, tras la firma de la paz con Portugal y la toma de posesión de Aragón, buscando representar su poderosa realeza y vigor militar de formar espectacular ante la multitud y los poderes congregados para recibirle⁶⁴.

3.6. Textiles

Las nóminas pagadas por Ruy López son muy prolijas en lo referente al aprovisionamiento de la corte en todo tipo de textiles, lo que permite realizar algunos comentarios sobre las pautas de consumo suntuario. En ellas se registra información sobre 81 productos diferentes por su tipología, calidad y color, empleados como materia prima para confeccionar a) las prendas, ornamentos de ropa y objetos del ajuar doméstico utilizados por la reina, el príncipe, las infantas, y las vestimentas encargadas por Isabel I para su esposo; b) los ornamentos y vestimentas litúrgicas destinados a la capilla de la infanta Isabel; y c) en menor medida, las ropas entregadas como dádiva a miembros de la corte y servidores del entorno doméstico⁶⁵, y mujeres de la nobleza⁶⁶, o como limosna.

Las cuentas mencionan 2.969,3 v. de textiles –equivalentes a casi 2.500 metros de tela⁶⁷– en cuya compra se invirtieron 2.759.833 mrs⁶⁸. De aquella cantidad 365,25 v. correspondían a paños de lana de procedencia flamenca, francesa e inglesa (101.538 mrs), empleados en prendas y en elementos del ajuar doméstico (paños de cama). Entre estos paños de lana se incluían 192 v. de Frisa, 145,5 v. de “Contray” (“de nueve cuarteles”, “mayor” y de la “fina marcha”), 21 de Londres blanco y 6,75 de “Ruán mayor del sello leonado”. A estas cantidades se añaden 160 v. de paño “burel” para vestir pobres.

Además de paños, también se compraron 979,5 v. de lienzos de diversos tipos y orígenes por 105.365 mrs. Eran los textiles más consumidos en la cámara, habida cuenta de su empleo habitual en prendas de uso cotidiano, como las camisas, y elementos del ajuar doméstico, que tendrían bastante desgaste y necesitarían ser repuestos con frecuencia. Bajo este concepto se incluyen 560 v. de Holanda (87,5 v. “delgada”), para camisas, y en menor medida, almohadas o paños de cuello; 133 v. de Bretaña (26 v. “delgada”) para camisas, paños, panizuelos y guarniciones; 108 v. de lienzo de Flandes para colchones,

⁶² Carrasco Manchado, “La metáfora”, pp. 415-417.

⁶³ Sanz Hermida, “A vos Diana”, p. 385.

⁶⁴ Carrasco Manchado, *Isabel I*, pp. 435-437.

⁶⁵ Por ejemplo, Galaz recibió un tabardo, sayo, calzas y jubón, camisas y otras cosas “para vestir e calçar”.

⁶⁶ Algunos ejemplos incluidos en las cuentas: doña Teresa, hija de Diego de Aguilar, alcaide de Ciudad Rodrigo, recibió un brial de terciopelo leonado y un mongil de terciopelo negro; doña María de Zúñiga, hija del conde de Miranda, 20 v. de terciopelo negro, 10 v. de “Contray mayor” y 20 v. de Holanda.

⁶⁷ Se toma como referencia los 0,8359 metros de la vara castellana.

⁶⁸ Las cifras solo incluyen textiles medidos en varas. Quedan al margen otros productos (cintas, hilo de oro, cordones, etc.) y las pieles. Sumados todos los textiles y pieles, la cifra invertida fue de 3.040.458,5 mrs.

“tovajas” (toallas), paños, panizuelos, pañales del príncipe y sábanas; 123 v. de “lienzo naval” para paños y sábanas; 4 v. de lienzo basto; y 51 v. de lienzo sin especificar.

Los tejidos de lujo tenían mayor relevancia por su elevado coste y por la simbología que encerraban al expresar la magnificencia de la persona/familia real y el boato de la corte mediante códigos simbólicos exhibidos mediante la riqueza en la vestimenta, el color y los motivos decorativos que, sumados a joyas y ornamentos, proyectaban una imagen de espectacularidad y suntuosidad. Así lo recordaba en 1489 el rey de armas Pedro Gracia Dei en su *Blasón general*: “deue el rey vestir seda, brocado, purpura, y otros indumentos de rico balor, bien como atabios de collares, cadenas, joyeles y piedras preciosas”⁶⁹.

Las cuentas de 1480 registran la compra de 1.327 v. de sedas de gran calidad. La mención a las tonalidades –verdadero lenguaje simbólico que permitía establecer analogías directas o indirectas con realidades físicas, cualidades o sentimientos– permite comprobar que el color más consumido en 1480 fue el negro (23 % de los textiles adquiridos). Convertido en distintivo de lujo en el siglo XV, la obtención de coloraciones negras saturadas y brillantes requería de un caro y complejo proceso de tintura. Además, el negro permitía lucir mejor las joyas, e intensificaba el contraste cromático cuando se combinaba con otras tonalidades, aunque también era símbolo de sobriedad, humildad y austeridad, por lo que presentaba lecturas ambivalentes. A continuación aparecen textiles séricos en tonos rojizos –carmesí/colorado– (20 % del total consumido), mucho más caros de obtener a partir de la cochinilla, y asociados a la sacralidad, el amor, el fuego, la sangre y la guerra. Por debajo encontramos el blanco (16 % del consumo), símbolo de la pureza, la luz y la verdad absoluta como atributos divinos; el verde (13 %), identificado con la naturaleza y la juventud; y el morado (10 %), asociado al amor a la verdad y a la Pasión de Cristo⁷⁰. Los tonos claros también fueron frecuentes en forros interiores o en los ornamentos de la capilla de la infanta. En cualquier caso, muchas vestimentas combinaban textiles de distinto color presentando contrastes cromáticos que realzaban su riqueza y vistosidad.

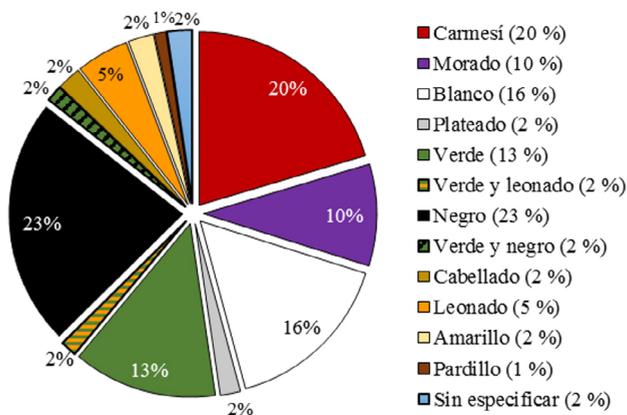


Gráfico 1. Colores de los textiles de lujo adquiridos para la cámara de Isabel I (1480)

⁶⁹ Gracia Dei, *Blasón general*, f. 9r.

⁷⁰ El simbolismo de los colores para el caso castellano en Nogales Rincón, “El color negro”, pp. 221-245; González Arce, “Los colores”, pp. 195-199.

Dentro de los tejidos séricos el terciopelo –simple o doble, formado por dos urdimbres y una trama, y de aspecto velludo y tupido– fue el más consumido: las cuentas mencionan la compra de 509,6 v. por 620.012 mrs (47 % negro y 20,3 % carmesí). Aquellas telas sirvieron como base para confeccionar muchas prendas de la reina y sus hijos (faldillas, briales, mongiles, tabardos, jubones, sayos, caperuzas) y algunos de sus componentes (verdugos, corpezuelos). También se usaron para forrar mantos, mantillas y tabardos, en las almohadas, o en las guarniciones y sillas de las mulas de la reina y del príncipe.

A continuación destacaban las compras de brocados de seda, entretejidos con oro y plata formando en el haz de la tela dibujos de flores o briscados. Su consumo fue en menor cantidad que el de terciopelo, pero a precios más altos, especialmente cuando se trataba de brocados “de pelo” o “de pelo rico”. Las nóminas incluyen la compra de 219,65 v., especialmente de brocado carmesí (42,8 %) y blanco (31,5 %), por 1.322.063 mrs (44 % del dinero gastado en textiles), lo que convertía este tejido en el más caro y suntuoso de los empleados en la corte. Al igual que el terciopelo, el brocado fue la base de faldillas, briales, mongiles, jubones, “ropas francesas”, y de las vestimentas litúrgicas de la capilla de la infanta Isabel (capas, casullas, albas, estolas, maniplos). También se usó en guarniciones y adornos, doseles, frontales, sitiales, cortinas y almohadas de estrado de la mencionada capilla, o en las guarniciones y silla de la mula de la reina.

A cierta distancia aparecen otras sedas, utilizadas en forros, adornos, complementos y prendas diversas. Las nóminas incluyen 192,5 v. de raso (151.147 mrs) para verdugos, guarniciones, “cuerpos”, “ropas francesas”, forrar prendas y objetos (tabardos, sombreros y misales), o empleadas en el albornoz y la marlota mandados confeccionar por la reina para su esposo. Por su parte, las 173,25 v. de Cebtí registradas (152.558 mrs) –especialmente en blanco (33,7 %), negro (24 %) y carmesí (23,8 %)– se usaron en tiras, verdugos, “manguitos” y forros, aunque también como base de algunas faldillas, briales, tabardos y “sobre ropas”. Un cometido semejante tuvieron las 134 v. de Damasco morado, carmesí, verde y blanco adquiridas en 1480 por 139.673 mrs, utilizadas en tiras, verdugos y “apanaduras”, pero también en vestimentas litúrgicas y ornamentos de la capilla de la infanta. Otros textiles aparecen con menor frecuencia: 41 v. de grana (56.540 mrs), entre ellas una “de Florençia” para unas calzas del príncipe; 27,83 v. de tafetán (8.492 mrs) para forro; 26,6 v. de seda “villud villutado” carmesí y verde (68.712,5 mrs); 22,58 v. de aceituní blanco y morado (7.900 mrs); 12 v. de chamelote de seda (4.200 mrs); y 6 v. de bocarán. A estos textiles se añaden pieles de lujo, como las 169 martas compradas por 268.640 mrs (120 a 4,5 doblas de oro y 49 a 4 doblas) y entregadas al camarero Martín de Cuello. Completan la nómina algunos tejidos baratos –fustán, sarga, manteles– y adornos y complementos: 11 piezas y 13 v. de cintas, 133 v. de “cintas de Valencia”, 4 onzas de cordones de seda negros, 2,5 v. de “texillo negro” y 16,5 onzas de hilo de oro.

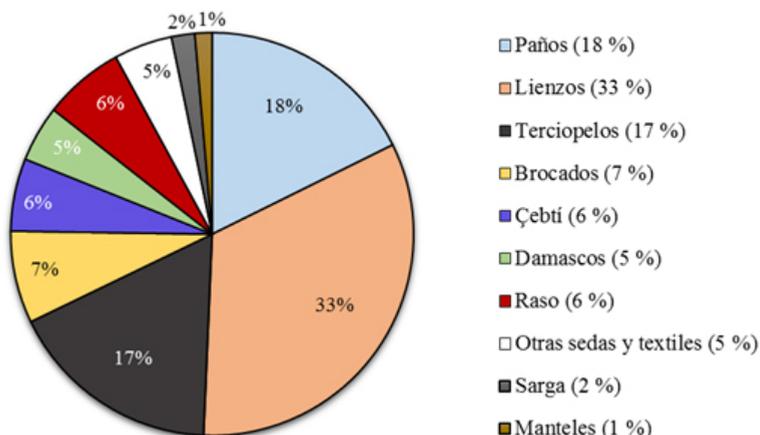


Gráfico 2. Cámara de Isabel I. Porcentaje de varas de cada tipo de textil, sobre el total de varas compradas (1480)

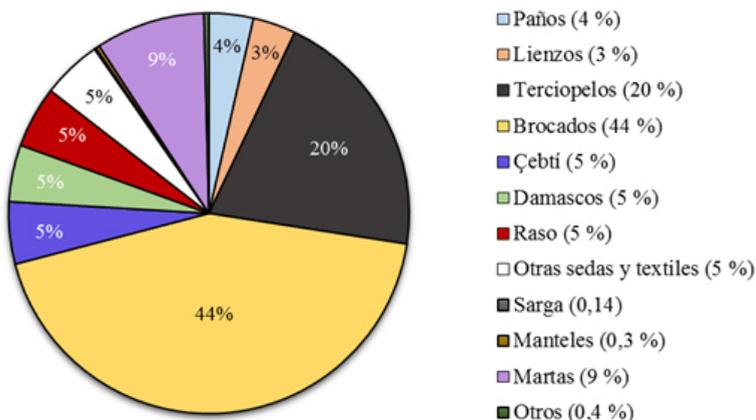


Gráfico 3. Cámara de Isabel I. Distribución porcentual del dinero gastado en cada tipo de textil y en pieles (1480)

3.7. Proveedores

Como proveedores de textiles y otros bienes, en los cuales se invirtieron 3.107.666,1 mrs, las cuentas mencionan a treinta mercaderes. Destacan, por su número, los operadores avecindados en Toledo (al menos un tercio), donde la presencia de la corte hasta finales de agosto de 1480 probablemente intensificó los vínculos económicos con muchos agentes locales y pudo estimular la economía urbana. De igual forma, el aposentamiento de la reina en Medina del Campo desde inicios de septiembre pudo fomentar intercambios con operadores avecindados en la cercana Valladolid (como Luis de la Serna) y Burgos (como Pedro Cerezo y Fernando de Rosa), amén de que aquellos y otros agentes pudieran también aprovechar su asistencia a la feria medinense de octubre para tratar con la corte.

No todos los mercaderes tenían el mismo peso. La mayoría (22 de los 30) solo comerciaron con la corte de forma puntual. Así se observa con muchos proveedores de textiles⁷¹. Lo mismo se deduce de las referencias a los que trataban con productos especializados. Es el caso de Mose Tamaño, Fernando de la Piedra y Juan Jarada, que solo suministraron esclavas; del genovés Antonio Talamonte, que vendió al tesorero la sortija de oro con una esmeralda ya referida; de Antonio Sánchez, al que se compraron 32 “canutos de oro de Greçia” “para çiertas obras” ordenadas por la reina; o de Pedro de Toledo, que únicamente vendió 16,5 onzas de hilo de oro para bordar una “ropa”.

Por el contrario, la reina contaba con los servicios de un reducido grupo de grandes mercaderes que monopolizaban el aprovisionamiento en productos de lujo, textiles en su mayoría: 6 de los 30 mercaderes registrados acaparaban el 86,37 % de los pagos por la compra de mercancías, con volúmenes por encima de los 100.000 mrs. Destacaba por su número el grupo de grandes mercaderes toledanos, en su mayoría judeoconvertidos, encabezado por Juan de la Torre, que fue el segundo operador en volumen de ventas en 1480 (741.187,6 mrs equivalentes al 23,85 % del total). Entre otros pagos, recibió 464.800 mrs por el suministro de la mayor parte de los textiles empleados en las vestimentas confeccionadas “para la partyda de la ynfante doña Ysabel, mi muy cara e muy amada fija, al reyno de Portugal, en el mes de noviembre del año que pasó de mill e quatroçientos e setenta e nueve años”. Esta indumentaria fue entregada a la infanta, seis damas y otros servidores que formaron la comitiva de aquel viaje, a la postre frustrado, con el que se buscaba dar cumplimiento a los acuerdos de paz suscritos con Portugal, de los cuales formaba parte el futuro matrimonio de doña Isabel con el infante don Alfonso, hijo del heredero portugués don Juan, y su entrada en “tercería”⁷².

Dentro del grupo de mercaderes de Toledo también destacaban por sus volúmenes de venta y recurrencia en el trato con la corte otros agentes como Sancho de Toledo, Fernando de San Pedro –proveedor de paños y lienzos, fundamentalmente – y Gonzalo de San Pedro que, en ocasiones, parecen actuar asociados entre sí. La actividad de estos y otros operadores toledanos como proveedores habituales de la corte continuaría en años sucesivos y seguramente les sirvió como plataforma para dar el salto a otros negocios financieros con la Corona (arrendamiento de impuestos, préstamo a los reyes, etc.)⁷³.

Al margen de los toledanos y del mercader de Valladolid Luis de la Serna –cuarto en volumen de ventas (260.182 mrs), entre las cuales figuran un libro de “horas ricas” para la capilla de la infanta Isabel y brocados de lujo⁷⁴– dos agentes foráneos ocuparon en 1480 un papel muy relevante como proveedores. Los tratos con ambos

⁷¹ Juan de Córdoba, vecino de Sevilla; maestre Andrés, vecino de Madrid; maestre Andrés de Paredes –¿acaso el mismo que el anterior?–; Alonso Dávila; Luis de Zevedo; Lope Delgado; Álvaro de Pinto; Fernando de Rosa y Pedro Cerezo, mercaderes de Burgos; o Fernando de Montalbán, mercader de Toledo.

⁷² La infanta fue enviada a la frontera con Portugal para entrar en “tercería” el 5 de noviembre de 1479, siempre que la infanta Juana hiciese lo mismo, según establecía el acuerdo de las Tercerías de Moura (septiembre de 1479). Cuando los reyes fueron informados de que esta última se encontraba en el monasterio de Santa Clara de Coimbra ordenaron a su hija retornar a la corte, porque la tercería se retrasaba un año. Suárez Fernández, “Política internacional”, p. 210.

⁷³ Caunedo del Potro, “Un importante papel”, pp. 139-150; Ladero Quesada, “Limosnas”, pp. 5-6; Ortego Rico, “Poder financiero”, Apéndice, p. 417.

⁷⁴ 23 v. de brocado carmesí “de pelo” para la capilla de la infanta y 11 v. de brocado blanco “de pelo rico” entregadas en la cámara de la reina.

no solo eran muestra del abanico de nuevas relaciones económicas que el matrimonio con Fernando de Aragón abría. También amplificaban el impacto del consumo suntuario de la corte isabelina en un radio que excedía el de los mercados del reino, lo que parece ser signo del deseo de ostentación de la reina ligado a su concepción de la dignidad real, frente a la mayor sobriedad en el consumo suntuario observada durante el reinado de su hermano. En este sentido, la situación descrita en las cuentas del tesorero de Isabel I en 1480 contrasta con la observada en las del camarero de Enrique IV de 1462: según estas últimas el aprovisionamiento de la corte enriqueña dependía de mercaderes y tiendas de Segovia, Madrid o Toledo, sin presencia de agentes extranjeros⁷⁵.

El primero de aquellos mercaderes foráneos era el “florentín” Nicolao de Nero (1447-1518) del cual se compraron textiles y pieles de lujo por 903.842,5 mrs (29 % del total pagado a mercaderes), lo que le situaba en la primera posición en cuanto a volumen de ventas⁷⁶. Hijo de Bernardo di Simone del Nero –“batihoja” inscrito en el arte de la seda de Florencia con puestos institucionales en la república florentina– y hermano de Zanobi y Francesco del Nero, “el florentín” –como en muchas ocasiones se le designa en las nóminas de 1480, evidenciando unas relaciones habituales con la corte– pertenecía a una familia de mercaderes de alto nivel integrada en la colonia toscana asentada en Valencia durante el último cuarto del siglo XV, que desarrolló negocios a caballo entre la Corona de Aragón y Castilla. La inserción de Nicolao del Nero entre los proveedores habituales de la corte data de al menos junio de 1478, cuando aparece mencionado en un documento expedido por Fernando el Católico como “mercader florentín estante en mi corte”. Posteriormente (agosto de 1478) los reyes autorizaban su naturalización en sus reinos y señoríos en agradecimiento por los servicios prestados y por los que esperaban que siguiera realizando, lo que intensificó sus nexos empresariales con la corte castellana⁷⁷, necesitada de enlaces estables con mercados internacionales de textiles de lujo, como los italianos.

La presencia en el suministro de textiles para la cámara de Isabel I de operadores, como Nicolao del Nero, que contaban con bases en la Corona de Aragón y sólidos contactos internacionales quizás era consecuencia de la mediación de Fernando el Católico y sus agentes. Sin embargo, aquella intervención del monarca era más explícita en el caso de su tesorero Gabriel Sánchez, miembro de una importante familia judeoconversa de Zaragoza. En 1480 percibió con cargo a los recursos gestionados por Ruy López de Toledo 515.162 mrs (23,85 % del total abonado a mercaderes), lo que le convertía en el tercer proveedor de la cámara de la reina en volumen de ventas. De aquella suma, 286.195 mrs eran en pago por “çiertas sedas” (Damasco, raso y Cebtí) que la soberana había ordenado comprarle⁷⁸. Los 228.967 mrs restantes respondían al pago por las deudas que Isabel I tenía “de çiertas sedas e brocados

⁷⁵ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 241.

⁷⁶ La lista de productos suministrados a la cámara de Isabel I, y pagados por su tesorero en 1480, es la siguiente: brocados (4,3 v. carmesí, 7,33 v. carmesí “de pelo”, 7 v. blanco, 4 v. raso blanco, 12,25 v. blanco “de pelo”, 35 v. blanco rico “de pelo rico”, 4 v. raso verde, 16,5 v. verde “de pelo”, 7 v. negro, 4 v. raso negro); terciopelos (18,5 v. carmesí, 8 v. verde, 10 v. morado); raso (8 v. carmesí, 27 v. verde “gay”, 11,75 v. blanco, 7 v. blanco “fino”, 7 v. morado); seda “villud villutado” (15 v. verde, 11,66 v. carmesí); Cebtí (0,5 v. carmesí, 9 v. blanco, 8 v. blanco doble, 8 v. morado); grana (13,25 v.); Damasco blanco (1,5 v.); aceituní blanco (8 v.); tafetán colorado (2,83 v.); 169 martas.

⁷⁷ Igual Luis, “Los Del Nero”, pp. 219-250.

⁷⁸ Su desglose es el siguiente: Damascos (27,66 v. blanco, 27,5 v. verde, 57,8 v. morado); raso (24,5 v. verde, 21 v. plateado, 29,5 v. “cabellado”, 31,75 v. amarillo); Cebtí (37,75 v. carmesí, 33 v. negro).

que d'él mandé tomar los años pasados” y de ciertas sumas “qu'el dicho thesorero Graviel Sánchez dio e pagó a çiertas personas por mi mandado”. El tesorero Ruy López debía abonar aquella suma con los 515.162 mrs que había recibido en 1480 girados por letra de cambio de Gaspar de Cervellón, “maestre secreto de la cámara de Seçilia”⁷⁹. Cabe recordar que Isabel era consorte de Sicilia desde 1469, y beneficiaria de los recursos de la *Camara reginalis* procedentes de Siracusa y otras villas de su señorío (Mineo, Lentini, Francavilla, Vizzini, San Filippo) tras su donación por Juan II de Aragón en concepto de arras en 1470 después de su matrimonio con Fernando⁸⁰. En suma, estas transferencias cerraban el círculo de los intereses aragoneses en torno a aquella operación de suministro de textiles para la corte isabelina.

Tabla 1. Proveedores de la corte de Isabel I en 1480

Mercader	Vecindad	Pago (mrs.)	% sobre pago total a mercaderes
Nicolao del Nero, mercader “florentín”		903.842,5	29,08
Juan de la Torre, mercader	Toledo	741.187,6	23,85
Gabriel Sánchez, tesorero del rey		515.162,0	16,58
Luis de la Serna, mercader	Valladolid	260.182,0	8,37
Sancho de Toledo, mercader	Toledo	162.385,0	5,23
Fernando de San Pedro, mercader	Toledo	101.337,5	3,26
Gonzalo de San Pedro	Toledo	65.069,5	2,09
Maestre Andrés, mercader	Madrid	44.031,5	1,42
Juan de Córdoba, mercader	Sevilla	39.260,0	1,26
Gonzalo de San Pedro/Sancho de Toledo	Toledo	34.310,0	1,10
Luis de Zevedo		30.000,0	0,97
Fernando de la Piedra	Madrid	20.000,0	0,64
Mose Tamaño, judío	Ávila	20.000,0	0,64
Lope Delgado, mercader		18.000,0	0,58
Juan Jarada	Toledo	18.000,0	0,58
Alfonso Sánchez, mercader		15.360,0	0,49
Fernando de Rosa, mercader	Burgos	9.500,0	0,31
Fernando de Montalbán, mercader	Toledo	8.600,0	0,28
Sancho de Toledo/Fernando de San Pedro	Toledo	7.842,5	0,25
Juan Franco, mercader	Toledo	7.365,0	0,24
Fernando de Toledo, mercader		7.202,0	0,23
Pedro de Toledo, mercader		6.930,0	0,22
Juan de Torrijos, sastre de la reina		6.778,0	0,22
Alonso Dávila, mercader		6.700,0	0,22

⁷⁹ En el cargo del tesorero aparece la misma cantidad “en un cambio, de çiertas sedas de Gaspar Çervellón, maestre secreto de la cámara de Seçilia”.

⁸⁰ Del Poppolo, “Las familias”, pp. 341-342.

Mercader	Vecindad	Pago (mrs.)	% sobre pago total a mercaderes
Antonio Talamonte, genovés		6.570,0	0,21
Sancho de Toledo/Nicolao “florentín”		5.600,0	0,18
Maestre Andrés de Paredes, mercader		2.400,0	0,08
Fernando de San Pedro/Gonzalo de San Pedro	Toledo	2.200,0	0,07
Pedro Cerezo, mercader	Burgos	2.062,5	0,07
Álvaro de Pinto, mercader		1.500,0	0,05
Alfón Rodríguez, mercader	Toledo	1.152,0	0,04
Alfón de Zamora, sastrer	Toledo	663,0	0,02
Joyero de Toledo (sin especificar)	Toledo	612,0	0,02
Compras sin especificar a quién		35.861,5	1,15
Total		3.107.666,1	100,00

4. Personal de la Casa de la reina. Damas, continos y trompetas

Señala Pulgar que Isabel I “quería ser servida de omes grandes e nobles, e con grande acatamiento e humiliación. No se lee de ningún rrey de los pasados que tan grandes omes toviese por ofiçiales”⁸¹. Más allá de la ponderación laudatoria del cronista, aquel servicio alcanzaba una de sus máximas expresiones en el seno de la Casa de la reina, entendida como estructura orgánica integrada por diferentes departamentos a los cuales se adscribían los oficiales y servidores que acompañaban a la soberana desempeñando funciones concretas de carácter logístico y doméstico en un sentido amplio⁸².

La gestión económica de la Casa de Isabel I estaba en manos de su mayordomo Gonzalo Chacón, persona de la absoluta confianza de la reina desde su infancia que, tras su acceso al trono, pasaría a desempeñar funciones políticas de primer orden en el organigrama estatal como contador mayor de los reyes y miembro del Consejo Real. Como hemos visto, durante la estancia de la corte en Toledo dispuso de una cámara propia en la residencia real, muestra de su proximidad a la reina. Para los asuntos tocantes a la burocracia de la Casa don Gonzalo estaba auxiliado por su lugarteniente Francisco Núñez, y por su hijo Juan Chacón, contador mayor de la despensa de las raciones de la Casa, apoyado a su vez por un lugarteniente, Pedro de Torrijos. Estos oficiales eran los encargados de registrar en los libros situados bajo su custodia las nóminas de personal y los pagos correspondientes a sus salarios, así como de dar fe de la información en ellos contenida cuando era solicitada⁸³.

Los oficiales de la Casa percibían sus emolumentos –raciones, quitaciones y ayudas de costa– y el dinero para financiar sus funciones, al margen de las sumas administradas por Ruy López de Toledo, cuyo cometido principal, como ha quedado señalado, era abonar los gastos específicos de la cámara. No obstante, las nóminas

⁸¹ Pulgar, *Crónica*, vol. II, p. 78.

⁸² Ladero Quesada, “La Casa”, pp. 327-350.

⁸³ Nómina de pagos atrasados de la Casa de 1479 (1480-I-22). Francisco Núñez y Pedro de Torrijos dieron fe de “que las suso dichas personas a quien asy fueron dados los dichos maravedies tyenen raciones de Su Alteza cada uno por su ofiçios segund está asentado en los dichos libros que nosotros tenemos”.

registran algunos pagos relacionados con la liberalidad mostrada por la reina con sus servidores ante tragedias personales. Por ejemplo, el fallecimiento de la esposa del repostero de estrados Salazar, al cual se pagaron por nómina de 22 de septiembre 1.550 mrs “que le yo mandé dar para el enterramiento de su muger”; o el enviudamiento de María Rodríguez, esposa de Fernán García de Cornacho, que recibió 4.800 mrs para su ayuda de costa y mantenimiento.

Pese a que esta era la práctica habitual, quizás las dificultades para allegar fondos, y/o el fallecimiento del tesorero Fernán Núñez a finales de 1479, provocaron algunas demoras en la entrega de sus emolumentos a buena parte de los oficiales de la Casa, solventadas excepcionalmente a comienzos de 1480 con cargo al dinero que gestionaba Ruy López: el 22 de enero el nuevo tesorero de la reina recibía orden de abonar 343.204,5 mrs como “socorro” para pagar las raciones, quitaciones y ayudas de costa atrasadas de 1479.

Las nóminas de 1480 no incluyen –salvo excepciones⁸⁴– más pagos generales en concepto de ración y quitación a oficiales de la Casa. La previsión de gastos de la Real Hacienda de aquel año incluía una libranza de 3.000.000 mrs para tal fin⁸⁵ quizás gestionada por el contador mayor de la despensa de las raciones. Pese a ello, el pago de atrasos de 1479 y de algunas ayudas de costa de 1480 aporta una nómina de 134 servidores de la cámara y Casa de la reina (no eran todos, ni mucho menos, y algunos estaban vinculados al servicio de la infanta Isabel y del príncipe don Juan) cuyo análisis detallado excede de los objetivos de este estudio: 22 oficiales adscritos expresamente a la cámara, incluyendo los 11 porteros de cámara⁸⁶; 5 donceles de la Casa de la reina⁸⁷; 4 “oficiales de armas” –los “reyes de armas” España y Frechas, y los ballesteros de maza Juan y Diego de Cea–; 7 reposteros de plata, incluyendo el de la infanta Isabel⁸⁸; 4 coperos⁸⁹; 12 reposteros de camas⁹⁰; 14 capellanes y cantores de la capilla de la reina, y 3 mozos de capilla⁹¹; 9 reposteros de capilla y estrados⁹²; 5 cocineros⁹³; 18 escuderos de pie⁹⁴; 6 monteros de Espinosa⁹⁵; 9 mozos de espuelas⁹⁶; y otros 16 oficiales sin agrupar en la nómina de atrasos de 1479⁹⁷.

⁸⁴ Pago de 5.000 mrs a Alonso de Piña, ballestero de maza de la reina, de su ración de 1480. Nómina de 1480-IX-22.

⁸⁵ Ladero Quesada, *La Hacienda*, p. 288.

⁸⁶ *Vid supra* apartado dedicado a la cámara.

⁸⁷ El “comendador” hijo de Francisco de León, Antonio de Arévalo, Gumiel, Covarrubias y Vega.

⁸⁸ Lope Castañoso, Diego de Jubera, Alvar Díaz, Fernán Rodríguez de Escamaras, Juan Osorno, Villarrubia, y Méndez, repostero de la infanta Isabel.

⁸⁹ Fernando, Juan, Diego y Bernardino de Cuéllar.

⁹⁰ Luis de Baeza, Juan de Medina, Diego de Estremoz, Pedro de Segovia, García de Arévalo, Pedro de Alderete, Diego Ramírez de Espinosa, Juan de Miranda, “Iohancho”, Diego de Ávila, Martín de Pedrosa y Toribio de Madrigal.

⁹¹ *Vid infra* apartado dedicado a la capilla real.

⁹² Pedro de Hontiveros, Pedro de Perea, Martín de Nájera, Juan Serrano, Alfón de la Torre, Fernando Calderón, Pedro Muñoz, Pedro de Escalona y Pedro de Salcedo.

⁹³ Toribio, García de la Vega, Juan ¿Dibro?, Diego Racha y el brasero Bravo.

⁹⁴ Juan de Ardigana, Fernando de Jerez, García de Arce, Pedro de Espinosa, Ramírez, Castillo, Barreda, García “el Chico”, Alfón de Vargas, Alfón de Aller, Diego de Córdoba, García de Rebollar, Rodrigo de Espinosa, Morales, Borja, Campuzano, Martín Navarro y Diego de Espinosa.

⁹⁵ Ortíz, Perascova, Fernando de Espinosa, Juan de la Peña, Ruy Méndez de Espinosa y Pedro de Lerena.

⁹⁶ Pedro de Salamón, Saravia, Rodrigo de Ocaña, Ortuño, Mochín de Asperín, Francisco de Villaharta, Juan de Tamayo, el “Gallego” y Salcedo.

⁹⁷ Pedro de Ribera, lugarteniente del caballero; Juan de Mora, “presentador de las mis tablas”; Juan Barba, lugarteniente del acemilero mayor; Francisco de Valladolid, lugarteniente del cerero; la panadera Isabel Rodríguez,

Otra excepción en el pago del personal de la Casa es la referente al mantenimiento de las damas, doncellas y otras mujeres que integraban el séquito femenino de Isabel I⁹⁸. Señala Pulgar que “plazíale tener çerca de sí mugeres ançianas que fuesen buenas e de linaje” y que “criaua en su palaçio donzellas nobles, fijas de los grandes de sus rreynos”⁹⁹. Como remuneración por su servicio el tesorero pagó por nómina (1480-XI-25) 495.000 mrs “a doña Juana de Mendoça e a las damas e otras mugeres de mi Casa”. De esta suma, 381.426 mrs eran abonos entre los 10.000 y los 27.100 mrs realizados a 17 mujeres calificadas como “doñas” e identificadas como damas principales de la reina. Muchas pertenecían a linajes de la alta nobleza (Mendoza, Manrique, Pacheco, Vivero, Ayala, Ribera, Fajardo, Fonseca), lo que permitió a Isabel I formar un espacio femenino que reproducía en el entorno cortesano la fidelidad política exigida a la nobleza, amén de que aquellas mujeres contribuían a prestigiar su servicio y podían ser útiles para establecer alianzas políticas¹⁰⁰. A estas damas se sumaban tres mozas de cámara y otras servidoras que cobraban sumas menores (4.000-10.000 mrs), así como las amas del príncipe y de la infanta Juana.

Entre aquellas mujeres destacaba doña Juana de Mendoza, aya de las damas y esposa del corregidor de Toledo Gómez Manrique¹⁰¹, que percibía una suma mayor (50.000 mrs). Era la encargada de organizar el séquito femenino de la reina y de distribuir el dinero entregado para cubrir sus necesidades. Así lo ponen de manifiesto los 12.964 mrs que recibió para gastar “por menudo en las cosas que ovieren menester las dichas damas”; o las cuantías destinadas a velar por su seguridad e integridad en las habitaciones que ocupaban, como los 6.000 mrs que se le entregaron “para dar a tres porteros que tiene a la puerta del aposentamiento de las dichas damas”. El dato confirma lo señalado por Pulgar sobre el celo que la reina mostraba en la custodia de estas damas, quizás para evitar que se cuestionase la moralidad de la corte, como había sucedido en el pasado reciente: “fazía poner gran diligençia en la guarda dellas, e de las otras mugeres de su palaçio”¹⁰².

Las cuentas también mencionan dádivas en forma de telas, prendas y otras muestras de merced de Isabel I con su entorno femenino, como las 5 v. de “Contray mayor” entregadas a doña Aldonza Fajardo; los 5.000 mrs pagados a doña Juana de Yxar para su ayuda de costa; o las 40 v. de “Bretaña” que recibieron Aldonza y Constanza de la Cerda. Esta última –mencionada como moza de cámara– fue objeto de especial atención, según pone de manifiesto la adquisición de textiles para su vestimenta: 4,5 v. de “Contray”, 20 v. de Bretaña delgada para camisas, 11 v. de Frisa para forrar una faldilla, y 2 v. de terciopelo negro. Finalmente, también hay datos sobre encargos especiales encomendados a estas damas: en fecha desconocida el tesorero pagó al comendador de Sancti Spiritus 2 doblas (730 mrs) “para levar una moça de las damas que le yo mandé llevar a Berlanga”.

mujer del guarnicionero Alfón, y su ayudante Isabel; la lavandera Teresa de Salcedo; la barrendera Catalina; el sillero Juan de Barcelona; Juana de Medina, lavandera de la infanta Isabel; Catalina de Medina, barrendera de la infanta Isabel; Diego de Alcedo; el gallinero Sancho de Espinosa; el maestro de la infanta Isabel; Juan de Alvanáez y Alfón Gordo.

⁹⁸ González Marrero, “Las mujeres”, pp. 841-886.

⁹⁹ Pulgar, *Crónica*, vol. II, p. 76.

¹⁰⁰ Fernández de Córdoba, *La Corte*, pp. 162-163.

¹⁰¹ *Ibidem*, p. 163.

¹⁰² Pulgar, *Crónica*, vol. II, p. 76.

Tabla 2. Pagos a damas de la reina y otras mujeres de su entorno doméstico (nómina de 1480-XI-25)

Nombre	Pago (mrs)
Doña Juana de Mendoza	50.000
Doña María Pacheco	27.100
Doña Aldonza Manrique	22.500
Doña Inés de Vivero	24.615
Doña Constanza Manuel	24.876
Doña Marina Manuel	24.400
Doña María Zapata	23.600
Doña María de Guevara	23.895
Doña Leonor de Torres	24.395
Doña María de Fonseca	24.200
Doña Constanza de Ayala	23.950
Doña Leonor de Ribera	23.895
Doña Francisca Quintanilla	24.000
Doña Isabel de Ávila	10.000
Doña Aldonza Fajardo	10.000
Doña Beatriz de Cabrera	10.000
Doña Mayor de Ayala	10.000
Ama del príncipe	25.210
Ama de la infanta Juana	20.000
María de Robles, moza de cámara	15.000
María de Hermosilla, moza de cámara	10.000
Catalina Núñez	5.000
Isabel de Toro	4.400
Juana de Ortega	5.000
Constanza de la Cerda, moza de cámara, “para su vistuario”	10.000
Total	476.036

Del mismo modo, Ruy López también pagó por dos nóminas (30-XI-1480 y 20-XII-1480) los emolumentos que percibían los continos de la Casa de la reina¹⁰³, cuya disponibilidad era permanente para atender todas aquellas necesidades para las cuales fueran requeridos: compras, logística de traslados de la corte o labores de mensajería, como tareas explicitadas en las cuentas, entre otras posibles¹⁰⁴. La nómina de 30 de noviembre se refiere a atrasos de 1479, por un total de 300.000 mrs, e incluye a 26 continos beneficiarios de sumas entre los 6.000 y los 16.000 mrs, además de

¹⁰³ También pagó algunos gastos específicos de estos oficiales, como los 10.000 mrs entregados al contino Luis de Villandrando “en cuenta de su mantenimiento d’este dicho año”.

¹⁰⁴ Juan de Merlo, caballero contino de la Casa de la reina, recibió por albalá (1480-II-2) 25.000 mrs por un caballo “vayo” que se le compró para entregar al embajador del rey de Francia. El contino Fernando de Gamarra recibió 135.000 mrs para pagar los gastos del desplazamiento de la corte de Toledo a Medina del Campo. El contino Alfón de Barrionuevo recibió 1.550 mrs “para çierto camino” en servicio de la reina.

5.000 mrs abonados a Rodrigo de Levar, barbero de la Casa de la reina, que quizás se encargase del cuidado del cabello y del peinado de Isabel y de sus cortesanos. La nómina de diciembre de 1480 es mucho más extensa (88 personas) y se refiere no solo a pagos a continos, sino también a otras personas de la Casa y corte de Isabel, beneficiarias “en cuenta de lo que de nos tyenen este año” de 1.000.000 mrs en total, transferidos al tesorero por el copero de la reina Juan de Cuéllar.

Finalmente, junto a damas y continos, los oficiales encargados de la música de aparato que formaba parte de las ceremonias de representación y de las proclamas públicas también recibieron sus emolumentos del tesorero. Las nóminas incluyen el pago de 25.000 a cada uno de los 6 trompetas de la reina¹⁰⁵, y de 36.000 mrs al atabalero Juan de Dueñas por su ración y quitación, y para un criado¹⁰⁶.

5. La devoción de la reina

5.1. La capilla real

La atención religiosa de la capilla de la reina estaba en 1480 a cargo de un nutrido grupo de servidores que contribuían al boato de las celebraciones litúrgicas realizadas en el palacio, y al mantenimiento de la infraestructura y enseres empleados en las ceremonias, aunque las cuentas apenas aportan datos sobre su actividad, pues el tesorero tampoco era el encargado, según parece, de pagar su salario al personal que atendía la capilla. Únicamente la nómina de pagos atrasados de 1479 incluye las sumas percibidas por 14 capellanes y cantores, y por 3 mozos de capilla (*Iohanes*, Baeza y Bartolomé Catalán), que se suman a informaciones puntuales sobre otros salarios y ayudas de costa pagados en 1480. Por ejemplo los 3.000 mrs percibidos por Siruela, cantor de la reina, en cuenta de su salario con su oficio; los 2.000 mrs pagados al mozo de capilla *Iohanes* por su ración de 1480, pues “está doliente”; o los 10.000 mrs abonados al cantor y maestro de capilla Lope Martínez para su ayuda de costa.

Aquellos cantores estarían acompañados por la música de órgano interpretada por el organista de la reina Rodrigo de Brihuega, quizás familiar de Juan de Brihuega, organista fijo que servía a Enrique IV en 1462¹⁰⁷: percibió por albalá de 4 de abril los 36.000 mrs que se pagaban anualmente por sus servicios (26.000 mrs de ración y 10.000 mrs de mantenimiento y vestuario). Según parece aquellos órganos reales móviles que se desplazaban con la cámara de la reina –por lo tanto de pequeño formato– no funcionaban correctamente en 1480, pues exigieron de la intervención técnica de Teodorico, “maestro de fazer órganos”: percibió 1.980 mrs “por trabajo de reparo de los órganos que le yo mandé adobar e otros”, además de 294,5 mrs “que costaron traer los dichos órganos desde Segovia a esta villa de Medina del Campo, e para tornar a llevar otros que le yo mandé adobar”.

¹⁰⁵ 150.000 mrs pagados por nómina de la reina (1480-III-6).

¹⁰⁶ Carta de libramiento (1480-VIII-22). Ya aparece como tal en 1479. Según nómina de 1480-I-22 Juan de Dueñas recibió 5.000 mrs junto a su criado, para ayuda de su costa, y 1.116 mrs “para una mula quando fue con la dicha infante, mi fija, a Portogal, por quanto se le murió la suya”.

¹⁰⁷ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 246.

Tabla 3. Capellanes y cantores de la Capilla de Isabel I. Pagos atrasados de 1479

Nombre	Pago (mrs)
Comendador de <i>Sancti Spiritus</i>	3.750
Diego de Valdés	3.750
Antón López	2.660
Fernando Maldonado	2.660
Diego de Arévalo	2.660
Frey Miguel	2.660
Pero López de Zamora	2.660
Pedro de Medina	2.660
Juan de Segovia	2.000
Juan Pizarro	2.660
Cristóbal de la Concha	2.660
Villalpando	2.660
Martín de Navarrete	5.000
Comendador Morales	20.000 ¹⁰⁸
Total	58.440

Los datos sobre ornamentos, vestimentas, imágenes y utensilios litúrgicos de la capilla de la reina son igualmente escasos, máxime si se comparan con la profusa descripción que encontramos en las cuentas sobre la dotación de la capilla de la infanta Isabel, que merece un estudio aparte. Únicamente se registran los gastos generados por la realización de sendas imágenes de la Virgen, la primera de las cuales fue entregada a Martín de Cuello en la cámara de la reina¹⁰⁹; 7.000 mrs entregados al capellán Cristóbal de la Concha “por un libro dominical que yo d’él mandé conprar para la mi capilla”, entregado al sacristán; y la compra de una cenefa para la capilla por parte del camarero del rey Diego de Torres.

5.2. La caridad con la Iglesia y los eclesiásticos: limosnas y liberalidades

Los datos sobre limosnas, dádivas y otras liberalidades de la reina hacia personas e instituciones eclesiásticas son algo más abundantes, y eran expresión de devociones próximas al sentir religioso de la soberana y de su compromiso personal con la expansión y perfeccionamiento de la fe, además de manifestación de la largueza como virtud regia¹¹⁰. Aquellas muestras de generosidad aparecen en forma de pagos en metálico (limosnas, ayudas de costa, mantenimientos) y entregas de vestimentas y objetos litúrgicos. Algunos dispendios se referían a compensaciones circunstanciales, como los 10.000 mrs que recibió el racionero de la Iglesia de

¹⁰⁸ Distribuidos en dos nóminas (1480-I-22 y 1480-I-28).

¹⁰⁹ 33.190 mrs pagados al platero Lope Rodríguez, vecino de Toledo, por 5 marcos y una onza de plata para “complimiento de quinze marcos e una onça que pesó la ymajen de Santa María que le yo mandé fazer, sobre diez marcos de plata que le yo mandé dar para ella” y por la “fechura” de aquella plata; y 2.000 mrs abonados por nómina (1480-VI-20) al platero Fernando de Toledo “para un marco de plata que faltó para fazer una imajen de Nuestra Señora que le yo mandé fazer”.

¹¹⁰ Ladero Quesada, “Limosnas”, pp. 4-5.

Toledo Gonzalo Fernández de Alcalá para una mula “porque le hurtaron la suya”; o los 310 mrs que recibió Toribio García, procurador del monasterio de Miraflores, para su ayuda de costa.

No obstante, las preferencias caritativas de la reina estaban en consonancia con aspectos de su política religiosa y de su devoción personal, como el impulso a las órdenes mendicantes (dominicos y especialmente franciscanos) que vivían en la austeridad u observancia de su regla. En 1480 fueron beneficiarios de sumas de dinero frailes dominicos, como fray Andrés (14.600 mrs) o fray Pedro de Ampudia, maestro de la infanta Isabel, que percibió 6.000 mrs del tercio de su mantenimiento de 1480, y cuya presencia en la corte era muestra de la confianza depositada en la Orden de Predicadores para la formación de su primogénita. Encontramos igualmente franciscanos observantes, como fray Iohan de Lemán (limosna de 2.500 mrs) o fray Antón, de la orden de San Francisco “de observancia del reyno de Portugal”, beneficiario de 18.250 mrs de limosna “para comprar ciertos libros”. El tesorero también pagó 10.000 mrs “por unos libros e por un reloj que yo mandé dar a frey Alfón de Pareja, frayle de la orden de Sant Francisco de observancia” para llevarlos a Santa María del *Corpus Christi*. Por su parte, el monasterio jerónimo de Santa María de Prado, donde era prior el confesor de la reina fray Hernando de Talavera, recibió como merced una capa de brocado entregada por el cambiador Alfón de Verdesoto, vecino de Valladolid, cuyo coste ascendió a 25.500 mrs.

Entre los eclesiásticos de mayor rango aparecen figuras principales dotadas de perfil político propio, y muy próximas a la reina, como el prior del convento dominico de Santa Cruz de Segovia fray Tomás de Torquemada. El futuro inquisidor general fue beneficiario en 1480 –bien directamente o bien a través de “compañeros”, como fray Martín o frey Pedro de Torres– de 9.550 mrs para su ayuda de costa, que se suman a otros 2.000 mrs entregados para sufragar su desplazamiento de Toledo a Medina, y 7.522 mrs para 2 mantos y 4 sayos “para él e para otro hermano frayle que él trae consygo e para vestyr un moço suyo, e para otras cosas qu’el dicho prior ovo menester” (cédula de 1480-IV-4). También fue beneficiado por la generosidad reginal el entonces obispo de Córdoba, fray Alonso de Burgos, al que se entregaron 12 v. de chamelote de seda “para una ropa” con su forro, por un coste de 6.700 mrs (nómina de 1480-I-22).

La presencia de la corte en Toledo durante buena parte de 1480 también intensificó la caridad de Isabel I hacia instituciones con las que la realeza castellana sostenía un especial vínculo de patrocinio, como el monasterio dominico de Santo Domingo el Real de Toledo: su priora recibió de manos de la reina 20.007,5 mrs, además de otros 5.000 mrs entregados como limosna por el Prior de Prado. Fray Hernando de Talavera también intervino en el pago de otras limosnas, como los 5.000 mrs que Isabel I le mandó dar “a una persona” no especificada. Concluimos este breve recorrido por las prácticas caritativas de la reina con algunas limosnas entregadas a mujeres, de cuantía más limitada, pero igualmente en sintonía con formas de religiosidad apreciadas por Isabel I: una beata residente en una casa de Toledo recibió 10 doblas de oro (3.650 mrs); María Rodríguez, “santera” de la Vera Cruz de Alcalá, 465 mrs; y María de Alvarado, vecina de Arévalo, 265 mrs. El tesorero también pagó “a una muger por Dios” no identificada otros 124 mrs.

5.3. Festividades religiosas y otras celebraciones

La piedad de la reina encontró en las ceremonias religiosas otro de sus cauces de expresión más destacados. Frente al relato cronístico, centrado en ceremonias políticas –incluyendo aquellas, como la jura del heredero o la entrega de las insignias de la orden de Santiago a su maestre Alonso de Cárdenas, desarrolladas en escenarios sacros como la catedral de Toledo– las nóminas de 1480 informan de festividades y ceremonias de “reverencia simbólica” cuyos espectadores eran miembros de la corte. En aquellas ocasiones se manifestaba, por un lado, la religiosidad de la reina a partir de una ritualidad preestablecida tradicionalmente para los monarcas castellanos en la cual cobraban especial sentido prácticas como la limosna, pero también se exteriorizaban usos devocionales y litúrgicos de la corte que ponían de relieve el simbolismo religioso de una realeza revestida de caracteres sagrados. También encontramos datos sobre algunas celebraciones “familiares”, vinculadas a festividades religiosas, dotadas acaso de una dimensión política más acusada, y en las cuales la iniciativa personal de Isabel I podía ser más directa¹¹¹.

La primera de las fiestas de importancia dentro del calendario litúrgico, celebrada en Toledo después de la llegada de la reina a la ciudad el 14 de octubre de 1479, fue la de Todos los Santos (1 de noviembre): el tesorero pagó 7.030 mrs al cerero Francisco de Valladolid por 40 hachas (190 libras de cera en total) “lo qual se dio por mi mandado para los Todos Santos del año pasado de setenta e nueve”. Cinco días más tarde (6 de noviembre de 1479) nació la infanta Juana. En su bautismo, quizás celebrado ocho días después como prescribían las disposiciones eclesiásticas, se empleó un cirio blanco de 2 libras de peso “para bautyzar a la dicha ynfante doña Juana, mi fija”, decorado por un pintor con las armas reales, y se ofreció una limosna en una moneda solemne: una “dobla de doze doblas” de 4.440 mrs. Las limosnas propiciatorias a favor de la recién nacida se repitieron una vez recuperada la reina del puerperio de cuarenta días: la nómina de 22 de enero de 1480 recoge la entrega en mano de Isabel I de “un enrique de çinco enriques” (2.400 mrs) “quando salí a misa, para ofreçer por la ynfante doña Juana”.

La Navidad de 1479-1480 fue también un momento propicio para mostrar liberalidad mediante ofrendas que expresaban regocijo, acaso aquel año de forma más acusada tras la firma de la paz con Portugal y el nacimiento de la infanta Juana. Ruy López entregó en mano de la reina 9 florines y 2 castellanos y medio “el día de Navidad para ofreçer”, y 3 doblas “que dio a mí el día de los Reyes”. No hay, sin embargo, en las nóminas pagadas por el tesorero datos sobre dinero apostado y perdido en juegos de azar típicos de aquellas fechas, como los presentes en las cuentas del camarero de Enrique IV de 1462¹¹². Tampoco sobre regalos y aguinaldos, quizás pagados por otros oficiales.

Más adelante, “el dya de Nuestra Señora de março” –día de la Anunciación a María (25 de marzo) y primera de las fiestas de la primavera– Isabel I ordenó vestir siete pobres con paño de “burel” y 9 mujeres recibieron como limosna 9 reales cada una del limosnero Alfón García (2.511 mrs en total)¹¹³. El número de beneficiarias y

¹¹¹ Nieto Soria, *Ceremonias*, pp. 83-85; Fernández de Córdova, *La Corte*, pp. 280-281.

¹¹² Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 247.

¹¹³ Nómina de 1480-IV-9. La limosna a nueve mujeres parece un uso consuetudinario, registrado de nuevo en 1494. Fernández de Córdova, *La Corte*, p. 281.

de monedas (9 en ambos casos) acaso encerrase un simbolismo asociado a los meses a contar desde ese momento para el nacimiento de Cristo, lo que podría vincular las muestras de piedad realizadas en aquella fiesta con una práctica devocional relacionada con la maternidad.

Los gastos de la celebración de la Semana Santa de 1480 en Toledo están mucho mejor representados, pues implicaban ritos más complejos. El Jueves Santo o “Jueves de la Cena” la reina ordenó vestir con paño de “burel” a trece pobres, a los que acaso se lavaron los pies, pues el número de beneficiarios coincide con el de los pobres que participaron en el lavatorio de pies realizado por Enrique IV el Jueves Santo de 1462¹¹⁴. Cada uno recibió además un camisón de 3 v. y una limosna de 2 reales entregada por la reina en una bolsa de cuero. La instalación del “monumento” en la capilla de palacio para albergar desde el Jueves Santo la Hostia consagrada generó otros gastos. El tesorero pagó 3.888 mrs a Miguel Sancho, carpintero vecino de Toledo, por la madera, clavazón y otras cosas necesarias “para fazer el monumento en mi palacio, con los jornales qu’él e otros que le ayudaron ovieron de aver”; 824 mrs por 8 v. de Holanda “para el arca del monumento”; y otras sumas menores por otros materiales (500 alfileres, dos docenas de agujas gruesas, hilo blanco y “prieto” y 200 tachuelas de cordel). Por su parte, el traslado solemne en procesión de la Sagrada Forma al “monumento” exigió de 6 v. de “lanças” y una de “dardo” “para levar el paño con el cuerpo de Nuestro Señor”, y de 3 libras de incienso. La cruz, que probablemente remataba el “monumento”, fue cubierta con 2 v. de seda raso negro, simbolizando el luto por la muerte de Cristo.

A aquellos dispendios se suman los 8.000 mrs entregados al capellán Juan de Villalpando para su reparto entre los capellanes de la reina “que los han de aver de las oras de la Semana Santa d’este dicho año”; los 11.220 mrs del gasto en luminarias invertidos por el cerero Francisco de Valladolid en la cera “que se gastó por mi mandado la Semana Santa”; o las limosnas rituales entregadas personalmente por la reina como expresión penitencial en el marco de aquellas celebraciones. Para tal fin Isabel I recibió en mano de su tesorero 8 doblas y 79 reales y medio “para dar por Dios el jueves e viernes de la Cruz” (5.384,5 mrs) y 10 doblas (3.650 mrs) “para ofrecer el dya de Pascua Mayor” o de Resurrección.

Concluida la Semana Santa, las cuentas solo registran limosnas entregadas personalmente por la reina y el príncipe en algunas festividades de particular simbolismo, bien de carácter político, bien familiar, o en las cuales convergían ambas características. Es el caso de los 29 “enriques castellanos” (13.920 mrs) entregados por el tesorero “a mí en mi mano el día de Sant Jorje”. Cabe recordar que San Jorge (23 de abril) era conmemorado especialmente en la Corona de Aragón desde mediados del siglo XIV como intercesor en el combate¹¹⁵, pero era también el día posterior al del nacimiento de la reina, por lo que ya fue festejado en 1478 con la lidia de seis toros en Sevilla¹¹⁶. Por otra parte, celebrar aquella festividad quizás implicaba la asimilación pública por Isabel de una devoción aragonesa vinculada a la religiosidad de su esposo. Fernando acababa de tomar posesión de sus reinos patrimoniales en 1479, por lo que quizás resultara conveniente dotar a la celebración de 1480, como forma de acción de gracias, de un significado especial en un contexto marcado por la exal-

¹¹⁴ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 246.

¹¹⁵ Lafuente Gómez, “Devoción”, pp. 427-444.

¹¹⁶ Carrasco Manchado, *Isabel I*, p. 321.

tación de la victoria sobre Portugal. Lo mismo cabe señalar, en conexión directa con la devoción personal de la reina, de la celebración del martirio de San Juan (6 de mayo) en Toledo, objeto de comentario más adelante.

Por otra parte, la celebración de los cumpleaños reales, pese a no estar probablemente institucionalizada en la Castilla Trastámara, se vinculaba –tal y como se ha señalado para el caso de Isabel I, pero también para el de otros monarcas como Enrique III o Juan II¹¹⁷– con celebraciones religiosas que reforzaban los lazos de la realeza con lo sagrado, lo que sirvió para promover la especial conmemoración de las fiestas del calendario con las que coincidían. Así lo pone también de manifiesto la suma de dos castellanos (960 mrs) que el tesorero dio al príncipe el 29 de junio “para que él ofreciese el día de Sant Pedro d’este año, de su nacimiento que cunplió dos años”. Aquel segundo cumpleaños, celebrado tras la jura solemne de don Juan como heredero el 6 de febrero en la catedral de Toledo y las restantes muestras de reconocimiento que recibió¹¹⁸, debió tener un significado especial para la reina, pues ordenó festejarlo con una comida cuyo rastro aparece en las nóminas: el tesorero pagó 4.154 mrs al despensero Juan de Valtierra “que gastó por mi mandado en la colaçion que yo mandé dar el día que cunplió dos años el dicho príncipe, mi fijo”.

5.4. La obra de San Juan de los Reyes de Toledo

La última de las muestras de la religiosidad de Isabel I registrada en las nóminas se refiere a la construcción en Toledo del convento de franciscanos observantes de San Juan de *Portalatyn* o San Juan de los Reyes, mandado levantar en 1477 bajo el patrocinio directo de la reina –devota de San Juan Evangelista, al que consideraba su protector– en recuerdo de su padre Juan II, para conmemorar la victoria en Toro de 1476 y con la pretensión, a la postre frustrada, de convertirlo en panteón regio. El tesorero pagó durante la década de 1480 los gastos de un proyecto arquitectónico que exaltaba la victoria de los reyes, la implantación de una monarquía renovada, la identificación entre patria-rey y Corona-país (plasmada en la heráldica y en la reiteración de los emblemas y lemas regios) y la reafirmación de su ideario político¹¹⁹. El programa se amplió durante la guerra de Granada con símbolos que resaltaban el carácter sagrado y liberador de la contienda, como los hierros de los cautivos rescatados tras la conquista de plazas como Ronda en 1485¹²⁰, que aún penden de sus muros.

Habida cuenta de la importancia religiosa y simbólica de este espacio, la reina no escatimó en medios para su construcción, situada bajo la tutela de dos de los maestros de obras más relevantes del momento: Juan Guas, que trabajó en el proyecto desde 1479 hasta su muerte en 1496, y Egas Cueman¹²¹. La implicación directa de Isabel I es concordante con las responsabilidades que asumió su tesorero en la financiación de las obras que, en 1480, contaron con una partida presupuestaria de 1.000.000 mrs librada el 27 de enero en los recaudadores del almojarifazgo de

¹¹⁷ *Ibidem*, p. 321.

¹¹⁸ *Ibidem*, pp. 442-451.

¹¹⁹ Pérez Monzón, Ruiz Materos, Espino Nuño, “Las manifestaciones”, pp. 344-345 y 354.

¹²⁰ Las cuentas posteriores de Ruy López de Toledo añaden datos que precisan esta readaptación del espacio simbólico en construcción: en 1485 el tesorero pagó 181.160 mrs a ciertos guías encargados del transporte de la “cámara” de la reina en todo el año “con el traer de los hierros de los cativos de Ronda al monesterio de Sant Juan de los Reyes de la çibdad de Toledo”. AGS, CMC, 1ª ép., leg. 106, sin f.

¹²¹ Domínguez Casas, *Arte*, pp. 344-349; Pérez Higuera, “En torno al proceso”, pp. 11-24.

Córdoba, aunque el gasto tardó meses en ejecutarse. El 18 de octubre la reina ordenaba a Ruy López abonar a maestre Egas y a Juan Guas, “maestros mayores de las obras que yo mando fazer en el monesterio de señor Sant Juan de *Portalatyn* de la çibdad de Toledo” 450.000 mrs por el destajo que se había concertado con ellos “de las obras que han de fazer en el dicho monesterio este dicho presente año”, y otros 43.200 mrs de sus raciones de 1479 y 1480. A esta cantidad se añaden otros 550.000 mrs que, según albalá expedido el mismo día, el tesorero entregó a Mendo de Jaén, mayordomo de las obras, “para que los él gaste en las obras que yo mando fazer en el dicho monesterio este dicho presente año”. En total 1.043.200 mrs, ajustados al presupuesto fijado a comienzos de año, más las raciones de maestre Egas y Juan Guas. Otras sumas sirvieron para dotar a la comunidad religiosa, como los 51.300 mrs entregados a maestre Miguel de Cabro, vecino de Sevilla, “por çiertos volúmenes de libros” que la reina mandó comprar para el guardián y frailes del monasterio¹²²; los 16.000 mrs entregados al organista frey Ximón “por unos órganos”; o la limosna de 100 v. de lienzo “de naval” proporcionada a los religiosos.

El patrocinio de Isabel sobre la nueva comunidad franciscana, y su especial veneración por el Cuarto Evangelista, tuvo su correlato en la solemnización de la festividad de San Juan *Ante Portam Latinam*, que conmemoraba el martirio del Apóstol (6 de mayo). La celebración de la fiesta en Castilla fue promovida mediante el envío de mensajeros a las ciudades y villas “a publicar el traslado de la bula de nuestro mui Santo Padre para que se guarde en estos dichos mis reynos el día del señor Sant Juan de *Portalatyn*, que será a seys días de mayo de cada un año”, como leemos en un asiento contable. La festividad en Toledo alcanzó particular relieve en 1480. Así parecen indicarlo los 356 mrs pagados a Mendo de Jaén por el gasto en clavos, cordeles, sogas y en los maestros “que fizieron los altares el día de San Juan”. En aquella ocasión el rey estrenó –como se ha señalado– una camisa y la “marlota” regaladas por su esposa. Por su parte, la reina mostró su liberalidad con la comunidad religiosa ofreciendo una colación y cena a los frailes la víspera y el día de la fiesta, además de una limosna, cuyo gasto total ascendió a 10.750 mrs.

6. Conclusión

Este breve recorrido por la vida de Isabel I en 1480, realizado a partir de las cuentas de su tesorero, ofrece un fresco realista, aunque incompleto, de los escenarios por los cuales discurrió la cotidianeidad de la reina, ajeno a la mediatización que incorpora en ocasiones el relato cronístico como forma constitutiva de la “memoria política”. También aporta noticias de los cauces que siguió el gasto de la corte isabelina en 1480, y nuevos datos sobre los nexos económicos con proveedores castellanos y mercaderes foráneos, en un año plagado de sucesos que, como se ha escrito, “redondeaban la legitimidad ganada en el sangriento tránsito de la guerra y en el difícil camino de los pactos con los adversarios”¹²³.

¹²² Maestre Miguel de Cabro también recibió 10.000 mrs por “otros çiertos volúmenes de libros” que la reina ordenó comprarle para entregárselos a fray Íñigo de Mendoza “de la orden de Sant Françisco de observançia”, identificado con el homónimo autor de poesía cancioneril.

¹²³ Carrasco Manchado, *Isabel I*, p. 434.

Pese a su aridez, las nóminas de 1480 dan cuenta de gestos y actitudes personales de la reina con su esposo e hijos. También de las relaciones con su personal doméstico, basadas en el binomio servicio-merced, a través de las cuales Isabel I manifestaba su liberalidad como virtud regia. Informan de cómo se organizaba la actividad de la cámara, pero también de la relevancia que la reina y sus colaboradores otorgaban al boato en el ámbito doméstico y en el público, como forma de sancionar la dignidad real a partir de la materialidad de las vestimentas, joyas, ajuar y enseres de la soberana, y de la apariencia externa de sus servidores. Por último, constatan la importancia concedida a la naturaleza religiosa del ministerio regio, expresada mediante prácticas devocionales, ceremonias litúrgicas y actividades de patrocinio que explicitaban el compromiso de la reina con la fe, como proyección de su sentir personal, pero también en su dimensión más política o propagandística.

Todo aquel gasto que rodeaba el aparato cortesano se había incrementado desde los tiempos de Enrique IV, en especial en lo referente al consumo de textiles de lujo, en los cuales la cuenta del tesorero de Isabel I es tan prolija: sirva como medida la diferencia entre los 5.000.000 mrs (294.118 reales) previstos para la cámara del rey en 1465 y los 11.271.125 mrs (363.585 reales) invertidos en 1480¹²⁴; o la distancia entre las 660 v. de textiles ricos (brocados ricos, sedas finas, sedas rasos, Damascos y paños de grana) registradas en la cuenta del camarero de Enrique IV de 1462, y las 1.327 v. de sedas y textiles de lujo compradas en 1480¹²⁵. Aunque aquellos dispendios aumentaron en años posteriores, lo cierto es que las nóminas de 1480, más allá de servir como complemento a otras fuentes e investigaciones sobre la vida cortesana de la época, demuestran que la imagen de Isabel como reina “muy cerimoniosa” se había forjado en los años iniciales del reinado, entre otras cosas, gracias a la inversión de fuertes sumas procedentes de los recursos de su tesorería que sirvieron para apuntalar, en su dimensión material y representativa, la propaganda política como procedimiento de gobierno e instrumento del poder¹²⁶.

7. Bibliografía

- Bernis, Carmen, *Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos. Vol. I. Las mujeres. Vol. II. Los hombres*, Madrid: Instituto Diego Velázquez, 1978-1979.
- Carrasco Manchado, Ana Isabel, “La metáfora animal en la propaganda política de los Reyes Católicos (1474-1482)”, *Cahiers de Linguistique et de Civilisation Hispaniques médiévales*, 25 (2002), pp. 399-420.
- , *Isabel I de Castilla y la sombra de la ilegitimidad. Propaganda y representación en el conflicto sucesorio*, Madrid: Sílex, 2006.
- Carretero Zamora, Juan Manuel, *Cortes, monarquía, ciudades. Las Cortes de Castilla a comienzos de la época moderna (1476-1515)*, Madrid: Siglo XXI, 1988.
- Caunedo del Potro, Betsabé, “Un importante papel de los mercaderes de Toledo a finales del siglo XV: abastecedores de la Casa Real”, *Anales Toledanos*, 16 (1983), pp. 139-150.
- De Burgos, Fray Vicente, *Traducción de El Libro de Proprietatibus Rerum de Bartolomé Anglicus*, ed. de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez, Salamanca: Universidad

¹²⁴ Precio del real en Burgos: 17 mrs en 1465 y 31 mrs en 1480. Mackay, *Moneda*, p. 184.

¹²⁵ Ladero Quesada, “1462: un año”, p. 264.

¹²⁶ Carrasco Manchado, *Isabel I*, p. 540.

- de Salamanca, 1999 [en línea], disponible en Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) Corpus Diacrónico del Español, en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Del Poppolo, Martina, “Las familias administradoras de la Camera reginalis de la reina Isabel la Católica en Sicilia”, en Elena M. García Guerra, Héctor Linares González, Marina Perruca García (eds.), *De la nobleza y la caballería. Privilegio, poder y servicio en la articulación de la sociedad moderna ss. XVI-XVII*, Palermo: New Digital Frontiers, 2019, pp. 341-260.
- Domínguez Casas, Rafael, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Madrid: Editorial Alpuerto, 1993.
- , “División de espacios hombres-mujeres en la corte de los Reyes Católicos”, en Margarita María Birriel Salcedo (ed.), *La(s) casa(s) en la Edad Moderna*, Zaragoza: Instituto Fernando el Católico, 2017, pp. 155-192.
- Fernández de Córdova Miralles, Álvaro, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Madrid: Dykinson, 2002.
- Fernández de Heredia, Juan (trad.), *De secreto secretorum*, ed. de Juan Manuel Cacho Blecua, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2003 [en línea], disponible en Real Academia Española, Banco de datos (CORDE) Corpus Diacrónico del Español, en <http://corpus.rae.es/cordenet.html>.
- Fernández de Pinedo Echevarría, Nadia, Moral Zuazo, María Paz, “Estratificación del consumo: las compras de tejidos en la Casa de Isabel I de Castilla (1492-1504)”, en Laura Rodríguez Peinado, Francisco de Asís García García (coords.), *Arte y producción textil en el Mediterráneo medieval*, Madrid: Polifemo, 2020, pp. 249-273.
- Gálvez Gambero, Federico, *Endeudamiento y financiación de la Corona de Castilla en época Trastámara (ca. 1387-1504)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Málaga, 2019.
- González Arce, José Damián, “Los colores de la corte del príncipe Juan (1478-1497), heredero de los Reyes Católicos. Aspectos políticos, estéticos y económicos”, *Espacio, Tiempo, Forma. Serie III. Historia Medieval*, 26 (2013), pp. 185-208.
- González Marrero, María del Cristo, *La Casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Ávila: Diputación Provincial de Ávila-Institución Gran Duque de Alba, 2004.
- , “Las mujeres de la Casa de Isabel la Católica”, en José Martínez Millán, María Paula Marçal Lourenço (eds.), *Las relaciones discretas entre las Monarquías Hispana y Portuguesa: Las Casas de las Reinas (siglos XV-XIX)*, Madrid: Polifemo, 2009, vol. II, pp. 841-886.
- , “Un vestido para cada ocasión: la indumentaria de la realeza bajomedieval castellana como instrumento para la afirmación, la imitación y el boato. El ejemplo de Isabel I de Castilla”, *Cuadernos del CEMYR*, 22 (2015), pp. 155-194.
- Gracia Dei, Pedro, *Blasón general y nobleza del universo*, Coria, 1489. Ed. facsimil. Madrid: Librería de M. Murillo, 1882.
- Igual Luis, David, “Los del Nero, mercaderes florentinos: familia, negocios y poder en los reinos hispánicos (1470-1520)”, en Flocel Sabaté i Curull (ed.), *El poder entre la ciutat i la regió*, Lérida: Pagès editors, 2018, pp. 219-250.
- Ladero Quesada, Miguel Ángel, “1462. Un año en la vida de Enrique IV, rey de Castilla”, *En la España Medieval*, 14 (1991), pp. 237-274.
- , “La Casa Real en la Baja Edad Media”, *Historia. Instituciones. Documentos*, 25 (1998), pp. 327-350.
- , *La España de los Reyes Católicos*, Madrid: Alianza Editorial, 1999.
- , (dir.), *Los Reyes Católicos y su tiempo. Repertorio bibliográfico*, Madrid: CSIC-CINDOC, 2004, 2 vols.

- , *La Hacienda Real de Castilla, 1369-1504*, Madrid: Real Academia de la Historia, 2009.
- , “Limosnas, dádivas y liberaciones en torno a la toma de Granada (1490-1492)”, *Revista del Centro de Estudios Históricos Granada y su Reino*, 24 (2012), pp. 3-31.
- Lafuente Gómez, Mario, “Devoción y patronazgo en torno al combate en la Corona de Aragón: las conmemoraciones a San Jorge de 1356”, *Aragón en la Edad Media*, 20 (2008), pp. 427-444.
- MacKay, Angus, *Moneda, precios y política en la Castilla del siglo XV*, Granada: Universidad de Granada, 2006.
- Martínez de Talavera, Alfonso, *Arcipreste de Talavera*, ed. de Marcella Cireri, Madrid: Espasa-Calpe, 1990.
- Nieto Soria, José Manuel, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Madrid: Nerea, 1993.
- Nogales Rincón, David, “El reino animal como gobierno utópico en la Castilla bajomedieval (siglos XIII-XV)”, en Martín Alvira Cabrer, Jorge Díaz Ibáñez (coords.), *Medievo utópico: sueños, ideales y utopías en el mundo imaginario medieval*, Madrid: Sílex, 2011, pp. 67-88.
- , “El color negro: luto y magnificencia en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)”, *Medievalismo*, 26 (2016), pp. 221-245.
- Ortego Rico, Pablo, *Poder financiero y gestión tributaria en Castilla: los agentes fiscales en Toledo y su reino (1429-1504)*, Madrid: Instituto de Estudios Fiscales, 2015.
- , “La financiación de las Guardas Reales durante el reinado de los Reyes Católicos: crédito y finanzas a través de la actividad del tesorero Ruy López de Toledo (1480-1496)”, en Enrique Martínez Ruiz, Jesús Cantera Montenegro, Magdalena de Pazzis Pi Corrales (eds.), *La organización de los ejércitos*, Madrid: Cátedra Extraordinaria Complutense de Historia Militar, 2016, vol. I, pp. 428-473.
- Pérez Higuera, María Teresa, “En torno al proceso constructivo de San Juan de los Reyes de Toledo”, *Anales de Historia del Arte*, 7 (1997), pp. 11-24.
- Pérez Monzón, Olga, Ruiz Mateos, Aurora, Espino Nuño, Jesús, “Las manifestaciones artísticas”, en José Manuel Nieto Soria (coord.), *Orígenes de la monarquía hispánica: propaganda y legitimación (ca. 1400-1520)*, Madrid: Dykinson, 1999, pp. 341-370.
- Pulgar, Fernando del, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Juan de Mata Carriazo, Madrid, Granada: Editorial Universidad de Granada, 2008, 2 vols.
- Rumeu de Armas, Antonio, *Itinerario de los Reyes Católicos (1474-1516)*, Madrid, CSIC-Instituto Jerónimo Zurita, 1974.
- Sáenz de Miera, Jesús, “Instrumentos suntuarios para una nueva dignidad real: útiles y objetos preciosos pertenecientes a Isabel la Católica”, en *Isabel la Católica: la magnificencia de un reinado*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2004, pp. 155-168.
- Sanz Hermida, Jacobo, “*A vos Diana primera leona*: literatura para la princesa y reina de Portugal, la infanta Isabel de Castilla”, *Península. Revista de Estudios Ibéricos*, 1 (2004), pp. 379-394.
- Suárez Fernández, Luis, *Política internacional de Isabel La Católica. Estudio y documentos. Tomo I (1468-1481)*, Valladolid: Instituto “Isabel La Católica” de Historia eclesiástica, 1965.
- , *Los Reyes Católicos. La conquista del trono*, Madrid: Rialp, 1989.
- Torre y del Cerro, Antonio de la, *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel La Católica*, Madrid: CSIC-Patronato Marcelino Menéndez Pelayo, 1955-1956, 2 vols.